Edicion de Madrid.--Núm. 146.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE 1852.

SE SUSCRIBE
en Madrid en las oficinas de EL DIARIO ESPAÑOL, calle de Capellanes, núm. 10, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo, y Oliveres, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 13.

PRECIO DE SUSCRICION.
Un mes. . . . . 12 rs.
Tres meses. 36

EL DIARIO ESPAÑOL,
CIENTÍFICO Y LITERARIO.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE 1852.

SE SUSCRIBE
en provincias en las principales librerías y administraciones de correos y por medio de libranza, franca de porte, ó la órden del administrador de EL DIARIO ESPAÑOL.—En Paris, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12.—En la Habana, casa de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

PRECIO DE SUSCRICION.
PROVINCIAS.. Tres meses. 60 rs. Seis idem. . 120
ESTRANGERO. Tres idem. . 72 Seis idem. . 144
ULTRAMAR... Un mes. . . 30

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

PERSONAL ADMINISTRATIVO.—LOS REGLAMENTOS.

Claridad de razon, ciencia, sentido práctico, esperiencia de la vida, instinto de los negocios, patriotismo, firmeza de carácter, acrisolada justificacion, amor al trabajo, son prendas de entendimiento y calidades de voluntad sin las cuales los funcionarios públicos, lejos de contribuir con la acertada gestion de los intereses nacionales al engrandecimiento del pais, son corrompidas y dañosas plantas que a angrenan la vida del Estado.

El pensamiento político mas levantado y comprensivo, el sistema de administracion mas armónico y sesudo, el rég men económico mejor avenido con los buenos principios de la ciencia y las enseñanzas profundas de la práctica, se estrellan desdichadamente y naufragan de una manera lamentable cuando en su realizacion y desarrollo no encuentran cabezas inteligentes, corazones resueltos y conciencias limpias.

Ejemplares abundan en la historia, de legisladores corrompidos formulando leyes inmortales; de asambleas compuestas de medianías dictando disposiciones acertadas; mas ningun ejemplar existe de un solo administrador falto de talento, corrompido ó ignorante que haya legado un buen recuerdo al departamento ó pueblo confiado á su custodia y direccion.

Y eso, que allá en otros tiempos era incomparablemente mas que en las nuestros, llana la mision del individuo administrador ó gobernante. Cuando las naciones, conservando las tradiciones del régimen castal, primero en el movimiento progresivo humanitario, estaban constituidas por estados y categorías, infiltrado el principio tradicional y hereditario en todas las clasificaciones sociales, desparecian, desvaneciéndose, la razon y la voluntad del funcionario, ante el espíritu y autonómica fuerza de las funciones.

La institucion lo era todo; el individuo muy poca cosa. La memoria, por decirlo asi, era la facultad que reemplazaba al entendimiento, y toda la espontaneidad radicaba en la funcion, sin que la del funcionario viniese á ser sino á la manera de la que necesita un principiante de geometría para trazar sobre el encerado un círculo cuando se le marcan convenientemente tres puntos en el espacio.

Esos órganos con que ganan su vida, recorriendo calles y plazas los infelices niños ambulantes de Saboya, dán una idea bastantemente adecuada de la antigua sociedad. Cámbiense por otras las caprichosas figuruelas que danzan al son de la música, y cuidando de atornillarlas á los mismos ejes, no por eso cambiarán los bailes, ni mudarán de posicion las parejas.

Pero ya los tiempos son otros tiempos; las cosas son otras cosas; los hombres son otros hombres. En la vasta asociacion europea, número grande de naciones han finalizado su evolucion *realista*, comenzando la evolucion *nominalista*, para valernos del tecnicismo de la escuela.

Las abstracciones que vivian vida *per se* han fallecido, heridas de muerte por el criticismo racionalista que caracteriza á los presentes tiempos.

Han cedido la idea al hecho, la abstraccion á la realidad, la categoría á la determinacion, la cosa á la persona, la regla tradicional á la inspiracion lucida del momento, la clase al individuo, los antecedentes á la consecuencia, la rutina á la práctica, la funcion al funcionario, la ley á la interpretacion, el fatalismo *realista* al providencialismo *racionalista*, la coaccion de lo pasado á la libertad de lo presente.

Las naciones no son ya la armónica union de clases aliadas y de pueblos afederados: son grandes aglomeraciones de individuos que viven bajo costumbres semejantes, y se gobiernan por comunes leyes.

En muchos paises, esto es un hecho consumado. En otros, una tendencia marcada. Por eso en los primeros existe la centralizacion política y administrativa, y en los segundos existirá. A ella, como la Inglaterra, van con seguro paso caminando.

De esta suerte, la vida colectiva nacional, en la cual se funden y resuelven todas las fuerzas sociales, encárnase en el supremo gobierno. La iniciativa de la antigua clase, la iniciativa de la antigua corporacion, la iniciativa del pueblo y la iniciativa de la provincia, vanse progresivamente amortiguando, hasta que por fin, perdida la existencia personal, desaparecen condensándose en la altísima y poderosísima iniciativa del Estado.

Arranque aplausos ó provoque vituperios, semejante fase de la existencia política de los pueblos contemporáneos, es absolutamente indiferente á la historia de la humanidad. La concepcion se ha objetivado en hecho: el sistema se ha convertido en organizacion viviente. Contra la fuerza de las cosas y el brutal empuje de los acontecimientos, nada pueden el pesar los deseos y las lágrimas de algunos hombres.

Suspirar por cosas que pasaron, es entregarse á las miserias de la flaqueza, y tanto volver el rostro hácia detrás es, parodiando á la mujer de Lot, esponerse á incurrir en el castigo bíblico. Con el pesar y las lágrimas nunca se resucitaron los muertos, al paso que con esforzado corazon y varoniles pensamientos se fundaron grandes imperios.

El pensador que no guste de desvariar, y el estadista que pretenda formalmente un puesto en la gobernacion de los Estados, han de tomar las cosas como las dán los hechos. De imprimir movimiento á lo existente y de encaminar su rumbo, han de ocuparse, que no de soñar con lo pasado, ni de viajar por los campos de un ó remoto ó imaginado porvenir.

Y maldecir de la centralizacion es lanzar flechas al cielo. La centralizacion ha imposibilitado la escentralizacion. Aquel que lo desconozca, cuida mal de su fama de hombre de juicio entre las gentes que disfrutan del don raro y precioso del buen sentido. Pues transmigrada al Estado la vida de la nacion, radicando en el gobierno todas las fuerzas fisiológicas del pais, preponderante el albedrío sobre la regla, á pesar del que han dado en llamar el reglamentarismo de la época, es evidente que la existencia y progreso de las naciones donde la centralizacion impera ó ha imperado, están por completo y como nunca en manos de los hombres encargados de la gestion de los intereses públicos.

«Los funcionarios públicos son promotores é instrumentos de la fuerza social. La ley há menester en ellos, inteligencias que la fecunden, la interpreten ó la apliquen. Por ellos se administra la justicia, se difunde la instruccion, se observa la policía, se percibe el impuesto, se maneja la fortuna pública, se acrecienta la riqueza nacional, son mantenidas y resguardadas la dignidad y la grandeza del pais. Ocupan todas las gradas de la escala social, residen en todos los puntos del territorio, representan bajo sus multiplicados aspectos la fuerza pública. Son las ruedas que, recibido el impulso, lo trasmiten á la máquina del Estado, los canales por donde se trasmiten los beneficios de un gobierno estable y ordenado, las fuerzas animadas que imponen vida y movimiento á las resoluciones abstractas de los altos poderes. En toda organizacion política ocupan el lugar de preferencia. Los mas caros intereses del pais penden de sus manos: sus desaciertos pueden cegar los manantiales de la pública prosperidad: sus aciertos vivificarlos (1).»

No hay duda: todas las responsabilidades han venido á refundirse en la inmensa responsabilidad del personal, segun evidentemente se desprende de las consideraciones antes apuntadas.

Estrechísima es, pues, la cuenta que el tribunal de la historia ha de exigir á los príncipes acerca de la eleccion de sus ministros. Estrechísima tambien la que estos han de rendir respecto de la eleccion de sus delegados y mandatarios.

Ahora bien: fuera incurrir en la mas pueril de cuantas vulgaridades acostumbra á registrar entre sus muchas máximas infantiles la que ha dado en apellidarse profunda ciencia de la administracion, buscar las garantías del personal en los artículos sin voz ni consistencia de decretos y reglamentos ministeriales.

Ahogados los gobiernos por dos apremiantísimas cohortes que hasta en sus últimos atrincheramientos los persiguen con infatigable clamoreo—el cesantismo y el pretendientismo,—refúgianse al regazo de la reglamentacion, y aparentando enarrilarse en el sendero estrecho de la mas estricta é inapelable observancia, ilusiónanse de haberle encadenado la voluntad, y convencido las gentes de que ha muerto su albedrío á manos de la ley.

Sin embargo, aun suponiendo de una buena fé encantadora á los autores de estas ideas y proyectos, la misma naturaleza de las cosas se opone abiertamente á la realizacion de semejantes sistemas.

Un solo medio existe de cerrar para siempre al favor las puertas del personal por medio de reglamentos, á saber: rodear de grandes dificultades las entradas de las carreras del Estado, y declarar como única razon de ascenso, la antigüedad.

Tal remedio vendria á ser, como suele decirse, peor que la enfermedad. Compréndese que los años dén edad, mas no talentos. Un personal creado bajo el principio esclusivo de la antigüedad, seria ciertamente el depositario mas fiel de las rutinas, el enemigo mas airado de las reformas y convenientes innovaciones, la rémora mas poderosa del progreso y de la civilizacion, la mas lamentable parodia de la antigua *casta*.

Pues en punto á trabas legales, la de que acabamos de hablar seria la solamente eficaz y decisiva.

Porque la apreciacion de idoneidad no es posible que se resuelva en fórmulas estrechas y poco comprensivas. Ni el casuismo mas mañoso, ni la sutileza mas aventajada lograrán nunca fijar reglas por las cuales se venga en conocimiento de las condiciones que reune un individuo para desempeñar con acierto cada una de las especiales funciones en que se divide la administracion del Estado.

Las leyes no son piedras de toque, ni pueden serlo, mal que nos pese.

Esta es, como dicen nuestros vecinos, *cuestion* de tino, y de discernimiento, y de buena voluntad, prendas sin las cuales, nada sino impaciencias y pretestos darán jamás de sí esos fatigosos y tantas veces ya nombrados reglamentos.

Y aun dado caso que sean estrictamente obedecidos en su letra, pues que han de dejar naturalmente mano ancha en la provision de los destinos al gobierno, mientras no existan garantías de un órden mas elevado y trascendental, siempre la intriga, el favor, y el nepotismo encontrarán armas con que derrotar al talento, al mérito y al saber.

Pero por lo general ni aun las formas se guardan. Vemos que casi todos nacen muertos ó moribundos; y ya, ¿quién les acuerda ni siquiera los honores de la lectura, como no sean sus redactores, el regente de la imprenta, ó esos *beati viri* que aun se mecen en la esperanza de encontrar algun dia la salvacion del pais en las columnas de la *Gaceta?*

No se crea por eso tan exagerado nuestro escepticismo, que lleguemos al estremo de negar á la ley toda intervencion en esta materia.

La division de las carreras del Estado bajo buenos principios científicos, y no con arreglo á la medida del capricho ó á las antojadizas veleidades del buen deseo de la ignorancia inesperimentada; la metódica y ordenada distribucion de funciones dentro de cada carrera, cuidando de que la analogía y no el número ó la tradicion sirvan de bases fundamentales; la publicacion obligatoria y frecuente de los resultados y situacion que ofrezcan todos los servicios públicos cuya índole lo permita; el definitivo señalamiento del número de empleados y de los sueldos que deban corresponderles; la fijacion de las recompensas á que les hagan acreedores, ó la reconocida grandeza, ó la larga duracion de los servicios prestados al pais; el establecimiento de reglas de carácter puramente disciplinario; la determinacion de las funciones propiamente técnicas, que requieran conocimientos de igual naturaleza, constituyen y deben ser otros tantos objetos del desvelo del legislador y de las atenciones de la ley.

Confiarlos esclusivamente al poder ejecutivo, mejor dicho, al cuidado ministerial, nos parece señalada imprudencia, nos parece tanto como desconocer por entero y vergonzosamente la importancia imponderable de las condiciones orgánicas de la vida del Estado.

Idéntica y tan trascendental es la buena y exacta aplicacion del principio cuya descripcion constituye el primer título de gloria de Adam Smith, en economía como en administracion. Por no tenerle en cuenta, por igualar las reglas de una acertada division del trabajo, de una lógica separacion y clasificacion de funciones, tenemos que lamentar tantas pérdidas de tiempo, de dinero y de bienestar gubernamental en algunos paises, principalmente en el nuestro, por desdicha.

Mas aparte de semejantes estatutos, no podemos menos de contemplar con sonrisa desdeñosa esos otros minuciosos y desordenados reglamentos, esas casuísticas y no por eso menos incompletas instrucciones, esos alardes de imparcialidad compungida, esas sombras y parodias de *formalismo* con que han sabido regalar á la Francia en otros tiempos sus gobiernos, y con las cuales asimismo y como es consiguiente á la monomanía del remedo que mas de una vez hemos tenido ocasion de deplorar en nuestro pais, vamos entrando en cabal conocimiento y estrechas relaciones de parentesco nacional.

No: no se busquen en semejantes medios, á los que ignoramos á la verdad si apellidar farsas de comedia, ó si tener por elucubraciones de la tontería en actividad; no se busquen en todas esas inocentes seguridades, y prevenciones, y exámenes y concursos y reconocimientos; en una palabra, en toda esa batahola monumental que de tiempo en tiempo pare la ignorancia ó el remordimiento para dar parte unas veces, y suministrar escudos otras á la arbitrariedad, las con liciones de vida y de progreso del personal del gobierno y de la administracion de los pueblos.

Las verdaderas garantías de rectitud y acierto en la provision de los cargos públicos son de un órden mas elevado, de carácter moral mas que de naturaleza legal; no se encajonan en el mezquino espacio de las columnas de un decreto ni en las mudas letras de una ley; no se reducen á escritura, no se engendran ni se desenvuelven en las oficinas de la espedientímana burocracia. Para nacer, para existir, para fortalecerse y obrar con energía, han menester de ilustracion y patriotismo en los pueblos, de rectitud de miras y lealtad de fallos en la conciencia pública, de condiciones de vida y libertad en la prensa, de pureza, valentía, teson, y amor apasionado nacional en el seno de los parlamentos.

Voluntad y entendimiento en las naciones: espontaneidad y tino en la designacion de sus representantes: parlamentos de libre discusion: imprenta con franquicias: abnegacion y celo público en los gobiernos. Tal es la série cuyos términos se van engendrando sucesivamente los unos á los otros, y que producirán reunidos la garantía tras la cual andamos, de talento, honradez, instruccion, y diligencia en el personal administrativo del Estado.

Hasta que esta série de desiderandos no se convierta en série de realidades, el desiderando final, objeto del presente artículo, será el Mesías judáico de los hombres de administracion.

Hasta entonces, lícito nos ha de ser reirnos con risa mitad sardónica, y mitad franca y jovial, de esa cuando no hipócrita, inocentísima, pero siempre ineficaz supersticion de los reglamentos, tradicional en las regiones del gobierno y en el espíritu de nuestros hombres públicos.

(1) Mr. Vivien.

Hace ya tiempo anunciamos que el conde de Chambord iba á dar un manifiesto protestando contra el restablecimiento del imperio en Francia. Este documento ha visto la luz pública, y han circulado en Paris clandestinamente miles de ejemplares.

Hélo aquí:

«Franceses:

En presencia de las vicisitudes de mi patria, me he condenado voluntariamente á la inaccion y al silencio. No me perdonaria haber podido por un solo momento agravar sus embarazos y sus peligros. Separado de la Francia, me es querida y sagrada, tanto, mas todavia que si nunca hubiese salido de ella. Ignoro si me será dado servir un dia á mi pais; pero estoy seguro que no podrá echarme en cara una palabra, un paso que pueda atacar en lo mas mínimo su prosperidad y su reposo. Lo que me decide hoy á elevar mi voz, es tanto su honor como el mio, es el cuidado por el porvenir, es mi deber para con él.

Franceses, quereis la monarquía, habeis reconocido que ella sola puede devolveros, con un gobierno regular y estable, esa seguridad de todos los derechos, esa garantía de todos los intereses, esa armonía permanente de una autoridad fuerte y de una prudente libertad, que fundan y aseguran la felicidad de las naciones. No os entregueis á ilusiones que temprano ó tarde os serán funestas. El nuevo imperio que se os propone no será nunca esa monarquía templada y durable, de que esperais todos esos bienes. Se engañan y os engañan cuando os lo prometen en su nombre. La monarquía verdadera, la monarquía tradicional, apoyada en el derecho hereditario y consagrada por el tiempo, puede sola volveros á poner en posesion de esas preciosas ventajas, y hacer que goceis de ellas para siempre. El génio y la gloria de

---

FOLLETIN.

EL GUARDA DEL LAZARETO (1).

(Continuacion.)

—Enjugad primero vuestras lágrimas, dijo pasando él mismo la mano por los párpados húmedos de la pobre madre, con una compasion cariñosa; es menester que Josefa no vea que estais inquieta. Le puede ir en esto la vida, ¿lo entendeis?

—Sí, sí, repuso Genoveva; no temais, Mateo, no lloraré mas.—Y se esforzaba por secar sus ojos, siempre llenos de nuevas lágrimas.—Mirad, ya no se me conoce nada. Los médicos tambien pueden engañarse, ¿no es verdad? Y luego.... Dios tendrá piedad de nosotros.

—Debemos esperarlo, repuso el guarda enternecido; pero si corresponde á él tener piedad, á nosotros nos toca tener resignacion. Vamos, mi animosa esposa, está risueña con tu hija, eso la aliviará, y, antes de volver á su lado, abrázame..... para comunicarnos uno á otro valor.

La madre de Josefa abrazó á su marido, y hubo una nueva crisis de lágrimas; pero se detuvo á la voz de la enferma, que la llamaba por segunda vez, y ocultando por un esfuerzo supremo su dolor en lo mas profundo de su corazon, se lanzó á la casa con la frente serena y la sonrisa en los lábios.

El estado de Josefa se agravaba rápidamente. Por la tarde se habia aumentado la fiebre considerablemente. La enferma hablaba sucesivamente de su hermana Francisca, de Miguel, del cerezo en flor, de su buen amigo Gabriel; unas veces creia oirlo, lo llamaba, queria saber si le habia traido los regalos prometidos; otros el recuerdo de la escena de la cañada se despertaba en su memoria; esclamaba que habia muerto y que oia caer la tierra sobre él en la fosa. El médico repetia sus visitas y multiplicó las prescripciones, sin poder contener la marcha de la enfermedad. La noche fué horrible para la pobre madre, que tenia en sus brazos á la niña, cada vez mas estraviada. A la vuelta del sol, aquella turbulencia delirante se apagó, pero para dar lugar al estupor que precede á la muerte. Por último, á eso del medio dia Josefa abrió los ojos y dió un suspiro; este fué el último.

Era bastante esperado el golpe para que la desesperacion de Ropars y Genoveva fuese muy violenta; el dolor de esta pérdida, la habia, por decirlo asi, precedido: los dos lo habian bebido gota á gota durante la larga agonía. La calma de la madre tenia sin embargo cierta cosa de estraordinario, que hubiese espantado á cualquier observador menos turbado que Mateo. Queriendo tributar á su hija los últimos deberes, le peinó con mucho cuidado sus hermosos cabellos negros, le puso su mejor vestido, y la acostó, reuniendo sus dos manos sobre el corazon, como Josefa tenia costumbre de hacerlo cuando dormia. Todo esto lo hizo Genoveva lenta y apaciblemente, con una especie de complacencia, y dando á su hija entretanto innumerables besos. Apenas corria una lágrima de tiempo en tiempo por sus pálidas mejillas, ni un ligero temblor agitaba su mano mientras desempeñaba tan triste ocupacion. En fin, cuando la que habia dado al mundo aquella niña, que la habia alimentado con su leche y su amor, acabó de ponerle la vestidura blanca, se acercó á la ventana, cortó un ramo de amapolas, las únicas que habia dejado el viento del mar, y las esparció por el sudario.

Entretanto, habia venido la noche. Depositada en el fondo de la alcoba sombría, la muerta se dibujaba vagamente bajo el lienzo de lino, como una estátua de mármol; sobre su cabeza pendia un Cristo de marfil, con la cabeza inclinada y los brazos estendidos. Genoveva se arrodilló cerca del lecho, y permaneció largo tiempo con la cabeza apoyada en sus manos. Murmuraba á media voz una oracion; pero aunque su boca pronunciaba todas las palabras, el sentido no llegaba hasta su espíritu. Luego que concluyó, se levantó maquinalmente y miró á su alrededor: su cerebro era un caos tenebroso. Se llevó sus dos manos á la frente, que oprimió con un grito sofocado, como si hubiese querido contener aquel torbellino de pensamientos desgarradores y confusos. Sufrió una lucha por algunos instantes entre su desesperacion y su voluntad; por último triunfó esta, y se adelantó hácia la puerta, que abrió con firmeza.

Su marido se habia refugiado á la plataforma con Francina, para ocultarle el penoso espectáculo del enterramiento. Su mujer lo apercibió de pie, cerca del parapeto; la niña estaba á sus pies con la cabeza apoyada en sus rodillas. Desde la muerte de su hermana no habia pronunciado una palabra. Inmóvil, con los ojos dilatados y los lábios cerrados, parecia que queria comprender. Sus dos pequeñas manos pendian inactivas, y sus pies desnudos parecian pegados al suelo. Al verla asi, iluminada por la última claridad de la luna, que reflejaba en sus cabellos rubios, Genoveva pareció que volvia en sí misma; un relámpago atravesó la atonia de sus facciones, sus narices se inflamaron, y un torrente de lágrimas saltó de sus ojos. Se habia lanzado hácia la niña, que cogió en sus brazos con un arrebato doloroso, al que se asoció Francina desde luego por una esplosion de caricias y sollozos. Por largo rato no fué aquello mas que un cambio de invocaciones interrumpidas y de frases cortadas. La niña preguntaba por su hermana, y la madre, cuyo dolor se aumentaba con estas preguntas, se esforzaba en sofocarlas con sus besos. En fin, apurado ya su valor, dejó que se separasen sus brazos, que retenian á Francina, y sintió que la retiraban suavemente. Era Mateo que colocó á la niña en tierra. Se llevó á la madre un poco mas lejos, y la obligó á que se sentase en el banco de piedra situado junto al parapeto. Quiso levantarse tendiendo las manos.

—La niña, murmuró entre sollozos; quiero á mi hija.

—Ahora mismo la verás, dijo Ropars, que, segun el uso de los campesinos bretones, no tuteaba á Genoveva sino en las fuertes emociones; pero antes es necesario que escuches con todo tu espíritu, pues lo que voy á decirte es de la mayor conveniencia.

—¡Ah! ¡quisiera, quisiera hacerlo! dijo oprimiendo su cabeza con las dos manos; pero no os ofendais, Mateo, es imposible; oigo allí. ¿veis? una cosa que hace callar todo lo demas; es su inspiracion agitada. Y.... ¿lo creereis?... sufro con gusto el mal que me hace el ver esto. ¡Oh! ¡temo! ¿Quién me hubiera dicho que sentiria perder el aliento de agonía de mi hija?

—Sosegad vuestro corazon, repuso el marido con firmeza; el buen Dios quiere que nos sometamos, pero que no nos abandonemos. La muerta está ahora en su paraiso, donde no tiene necesidad de nosotros; pero deja una hermana, cuya vida está á nuestro cargo.

—¿Qué quereis decir? preguntó Genoveva levantando hácia su marido los ojos, en que la inquietud acababa de detener las lágrimas.

—¿No lo comprendeis? repuso el guarda en tono mas bajo; el viento de la enfermedad es como el del mar, no perdona á nadie, y á cada instante puede enviar á los vivos á reunirse con los muertos.

—¡Dios salvador! ¿es un aviso? preguntó Genoveva juntando las manos; ¿tambien perderia á la hija que me queda?.. ¿Habeis observado algo?... ¡Ah! decidme, Mateo, decidme la verdad; quiero mejor morir de un solo golpe.

—La niña, hasta ahora, no tiene otro mal que su disgusto, dijo Ropars; pero si permanece en este aire de muerte, ¿quién nos asegura que se libertará?

—¡Desgracia los de nosotros! esclamó Genoveva levantando las manos juntas sobre su cabeza; ¿por qué me lo habeis dicho, Mateo? yo no queria pensar en eso: ahora la estaré viendo morir á cada instante. ¡Dios os perdone el removerme asi el cuchillo en mi corazon!

—Si lo cojo, no es sino para retirarlo, observó el contramaestre; no se trata ahora de cerrar los ojos y dejar venir un golpe de viento, sino de maniobrar con brio para salvar á la pequeña.... Si permanece en la isla, teneis muchas probabilidades de coser su vestido mortuorio, Genoveva; es preciso que parta al momento.

—Pero, ¿y el medio?

Ropars echó una mirada á su alrededor para asegurarse que nadie podria oirlo.

—Hay uno, contestó con precaucion.

—¿La barca del polvero?

—No.

—¿El barco de vigilancia?

—Ya sabeis que está ahi para guardar la isla.

—Y entonces, ¿quién puede ayudarnos?

—La marea.

Genoveva miró á su marido sin comprenderlo.

—Ahora es la marea alta, repuso Mateo; antes de una hora el mar se habrá retirado bastante para no dejar sino cuatro pies de agua sobre la línea de arrecifes que va de Treberon á la isla de los Muertos; con valor y la gracia de Dios se puede intentar el pasaje. Iré á llevar la niña á Dorot.

Y como la madre no pudo contener un grito de espanto:

—¡Mas bajo, desgraciada! añadió vivamente; ¿quereis descubrirme? Fuera del patron del polvero y yo, nadie conoce ese camino de las aguas; nosotros lo hemos recorrido muchas veces cuando pescábamos juntos, y nunca nos sucedió ningun accidente.

(Se continuará.)

(1) Véase nuestro número de antes de ayer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Napoleon no son bastantes para fundar nada estable; su nombre y su recuerdo lo serán menos todavía. No se restablece la seguridad destruyendo el principio en que descansa el trono, y no se consolidan todos los derechos desconociendo el que es entre nosotros la base necesaria del órden monárquico.

La monarquía en Francia, es la casa real de Francia, indisolublemente unida á la nacion. Mis padres y los vuestros han atravesado los siglos, han trabajado de consuno, segun las costumbres y los tiempos, en el desarrollo de nuestra hermosa patria. Por espacio de catorce siglos, solos entre todos los pueblos de Europa, los franceses han tenido á su cabeza príncipes de su nacion y de su sangre. La historia de mis antepasados es la historia de la grandeza progresiva de Francia, y es tambien la monarquía que la dotó con esa conquista de Argel, tan rica en porvenir, tan rica ya en renombres militares, y cuya gloria se une á vuestras glorias.

Cualesquiera que sean sobre vosotros y sobre mi los designios de Dios, habiendo quedado jefe de la antigua raza de vuestros reyes, heredero de esa larga série de monarcas, que durante tantos siglos han aumentado incesantemente y hecho respetar el poder y la fortuna de Francia, me debo á mi mismo, debo á mi familia y á mi patria, protestar altamente contra combinaciones engañosas y llenas de peligros. Mantengo mi derecho, que es la garantía mas segura de los vuestros, y tomando á Dios por testigo, declaro á la Francia y al mundo que fiel á las leyes del reino y á las tradiciones de mis abuelos, conservaré religiosamente hasta mi último suspiro el depósito de la monarquía hereditaria, cuya guarda me ha confiado la Providencia, y que es el único puerto de salvacion donde, despues de tantas tempestades, esa Francia, objeto de todo nuestro amor, podrá volver á hallar por último su reposo y felicidad.

Frohsdorf 25 de octubre de 1852.

ENRIQUE.»

A este manifiesto acompañan instrucciones dirigidas á los electores legitimistas para que se abstengan de votar. De pues de recordarse en esta instruccion todos los consejos dados en la carta de 27 de abril, exhorta á todos los hombres monárquicos que se abstengan de votar sobre un asunto que es la negacion absoluta de sus principios, y que aquellos que no han creido que podian separarse de la línea de conducta política, aprovechen la ocasion que ahora se les presenta para renunciar los destinos cuyo ejercicio parece ahora mas incompatible que nunca con sus sentimientos y sus convicciones.

Las esplicaciones dadas despues del discurso de la reina de Inglaterra en la cámara de los lores, por el conde Derby, y en la cámara de los comunes por Mr. d'Israeli, han girado sobre la política esterior y sobre la política comercial.

El conde Derby ha manifestado á la cámara de los lores la firme resolucion en que está el gobierno de no intervenir en los asuntos interiores de los paises vecinos. Haciéndose cargo en seguida de la cuestion de la política comercial, reconoció francamente que el pais se habia pronunciado en las últimas elecciones en favor de la libertad de comercio; y que no habia para los ministros otra cosa que hacer sino inclinarse ante esta voluntad soberana, sin embargo de dar á los intereses sacrificados algunas compensaciones compatibles con el sistema del libre cambio, que está fuera de toda contestacion.

En la cámara de los comunes, Mr. d'Israeli, interpelado por Mr. Villiers, lord John Russell, lord Palmerston y Mr. Cobden, hizo una declaracion idéntica en el fondo á la de Mr. lord Derby en la cámara alta, aunque menos categórica en la forma. Asi, los hombres del *free trade* no se han dado por satisfechos, y Mr. Villiers ha anunciado para el 22 de diciembre una mocion para invitar al ministerio á dar esplicaciones completas sobre la política comercial que piensa practicar.

Lo que resulta de estos primeros debates es que el sistema protector está enteramente muerto en Inglaterra, puesto que ha sido abandonado por los hombres políticos que no habian llegado al poder sino para resucitarlo. El libre cambio no es ya en Inglaterra un sistema discutido y controvertido, hoy triunfante y mañana vencido; ha llegado á ser un principio, una ley aceptada por todos, amigos y enemigos.

Los restos mortales del señor conde de Colombí, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido en la córte de Roma, estuvieron depositados en los dias 1 y 2 de este mes en una de las salas del palacio de España, y trasportados despues con el correspondiente aparato á la iglesia nacional de San Luis de Monserrat. Las exequias tuvieron lugar el 3. Asistieron á ellas el cardenal Antonelli, el cuerpo diplomático, el general Gemeau y su estado mayor, muchos oficiales franceses y todos los españoles de distincion que se encontraban en Roma.

El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Bordiu, ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente carta, que publica la *Gaceta* de ayer:

«Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Honrado por S. M. la Reina (Q. D. G.) con el nombramiento de ministro de la Gobernacion, mi dificultad en el desempeño de este elevado cargo es tanto mayor, cuanto que reemplazo á una persona de tan recomendables circunstancias y merecida reputacion como D. Melchor Ordoñez.

Para corresponder á la confianza de S. M. solo cuento con un celo á toda prueba y un ardiente deseo de ser útil al trono y al pais, esperando al mismo tiempo que la cooperacion de todos los funcionarios públicos dependientes de este ministerio, no hará estériles mis esfuerzos para desempeñarlo debidamente.

Actividad, probidad, inteligencia; hé aquí las dotes que considero indispensables en todo empleado: el que dé muestras de poseerlas puede contar con mi decidido apoyo y con la recompensa debida: el que carezca de alguna de ellas tenga entendido que, inexorable en este punto, no permitiré que ninguno de mis subordinados falte á las obligaciones que le estan impuestas. Sírvase V.... hacerlo saber á los empleados que estan á sus inmediatas órdenes.

Madrid 16 de noviembre de 1852.—Cristóbal Bordiu.—Señor gobernador de la provincia de....»

En la parte oficial insertamos el real decreto que publica la *Gaceta* de ayer, concediendo los tres créditos al ministro de la Guerra, uno de 1.200,000 reales, otro de 240,000, y por último, otro de 1.500.000 reales para atender á la conclusion de las obras de la fábrica nacional de Trubia.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris son del 14.

Sigue ocupando la atencion publica en aquella capital la próxima votacion del senado-consulto para el restablecimiento del imperio. Los prefectos en los departamentos dán alocuciones con este motivo, y despliegan una actividad estraordinaria para que la votacion sea lo mas numerosa posible. El clero tampoco permanece inactivo; exhorta á sus subordinados á que tomen parte en la votacion del plebsicito, pues obrando asi, favorecen la causa de la religion, de la sociedad y de la familia.

El manifiesto del conde de Chambord ha aparecido antes del tiempo para que se habia anunciado. En otro lugar verán nuestros lectores este importante documento.

En Fontainebleau ha sido recibido el príncipe presidente con tanto entusiasmo como en los puntos que visitó en su viaje al Mediodía. Parece que las cacerías, que son el objeto de este viaje, durarán cuatro dias.

En Paris circulan numerosos rumores sobre las medidas que habian de preceder y seguir á la proclamacion del imperio. Entre otros se citaban el de dar cierta libertad de discusion á la prensa, el decreto de la reduccion del efectivo del ejército, el cual, segun decian, debia publicarse el 18 de este mes.

La cuestion de la indemnizacion que debia concederse á los miembros del cuerpo legislativo, parece que produciria una division bastante profunda en esta asamblea. Su presidente, Mr. Billault, era favorable á esta medida. El Senado, el Consejo de Estado y la mayoría del Consejo de Ministros se oponian á ella. Se dice que el príncipe presidente no ha manifestado todavía su opinion en este particular.

ITALIA.

Las noticias de Roma son del 14 de este mes. Aquel dia, consagrado á la fiesta de San Cárlos Borromeo, fué el papa con gran pompa á la magnífica iglesia construida en su honor por los lombardos, á cuya solemnidad asistieron tambien los grandes duques de Sajonia-Weimar-Eisenach, y un gran número de estranjeros.

La próroga de las sesiones del parlamento piamontés concluye el 18 de este mes. El presidente de la cámara ha dirigido una circular á los representantes para el dia 19, con lo cual queda desmentida la noticia que habia circulado los últimos dias de una nueva próroga de las sesiones.

ALEMANIA.

El Consejo de Ministros de Prusia ha decidido, por una mayoría de cuatro votos contra tres, no presentar á la cámara un proyecto de ley modificando el impuesto territorial. Esta resolucion es muy importante, porque mientras los bienes ecuestres no pagan el impuesto territorial, los demas inmuebles están gravados estraordinariamente. El gobierno trabaja por que desaparezca esta desigualdad; pero la nobleza opone una resistencia tenaz á esta medida.

La primera cámara de Darmstadt debia empezar la discusion de la cuestion del Zollverein. El informe de la comision se inclina á que el gobierno evite cuanto le sea posible el rompimiento del Zollverein, y trate de concluir un tratado de aduanas y de comercio con el Austria.

SUIZA.

Escriben de Berna con fecha 10 de este mes, que no bien se habia concebido la esperanza de que las relaciones entre la Suiza y los Estados vecinos tomasen un carácter mas amistoso, se presentaban nuevas dificultades. No solamente la Prusia y la Baviera, sino tambien Badea, prohiben la entrada en sus respectivos territorios á los obreros procedentes de Suiza. Tambien se hablaba de una nueva nota del gobierno badés, dirigida á la autoridad federal, para invitarlo á poner un término á las maquinaciones propagandistas de los refugiados.

INDIA INGLESA.

Por la via de Trieste se han recibido noticias de Ranquen que alcanzan hasta el 27 de setiembre. Ya habia salido la primera brigada del ejército espedicionario para Proma. La segunda brigada debia seguir á los pocos dias, y se esperaba que cuando estas fuerzas se establecieren en Proma, la córte de Ava pediria la paz, que se le concederia mediante la cesion de la provincia de Pegu.

Se decia á la fecha de las últimas noticias, que en China los insurgentes de la provincia de Kwangsi habian conseguido algunos triunfos sobre las tropas del gobierno.

CORREO DE ESPAÑA.

Del *Guadalete* del 10, periódico de Jerez, tomamos las siguientes noticias sobre el ferro-carril del Trocadero:

«Se terminó la alcantarilla sobre la cañada del Carrillo, y es la quinta y última en el trozo mencionado.

El martes quedó cerrada la bóveda del viaducto en el camino de Cartuja, y pronto quedará concluida la coronacion y aletas, permitiendo terminar el desmonte del cerro del Villares, con cuyas tierras se obtendrá la conclusion y union del terraplen, que ya tiene de alto unos siete metros por el olivar del Duque.

Sabemos han sido aprobados los planos para la estacion en el Ejido; de modo que pronto nos prometemos ver empezar este estenso, modesto y elegante edificio.»

En el mismo periódico leemos lo siguiente acerca de la línea de Cádiz á Sevilla.

«Hemos visto con satisfaccion durante una porcion de tardes consecutivas á la seccion de ingenieros del ferro carril provincial que se hallan accidentalmente en esta ciudad, ocuparse asiduamente de los trabajos preparatorios a la formacion de planos que les están encomendados, midiendo el terreno que debe recorrer el trayecto en la direccion del arrecife de Capuchinos, y formando sin duda las primeras combinaciones que han de servir de base para determinar en su dia cuál sea el punto de union de la via que venga de Sevilla con la que sale de Jerez, y que deben componer una sola.

El punto que se elija no carece de interés, y tenemos convencimiento de que ambas empresas caminarán en esto como en todo lo demas de que tengan que ocuparse mútuamente, con la cordura y acierto que distingue á las personas que se hallan á su frente.

De todo cuanto sepamos relativo á estos nuevos trabajos, tan importantes para la provincia, tendremos al corriente á nuestros lectores.»

En un periódico de Cádiz, correspondiente al dia 14, vemos la relacion que seguidamente copiamos de los daños que ha ocasionado una manga de viento en el arsenal de la Carraca. Dice asi:

«Por el arsenal de la Carraca pasó antes de ayer á las doce y media del dia, una manga de viento corriendo del S. O. para el N. E.

Desde Puerta de Tierra siguió su direccion recta hasta dejar los almacenes donde se custodian los efectos escluidos.

Durante esta travesía, en la que solo empleó como dos minutos, era tal el ruido que causaba, que parecia que numerosos trenes de artillería corrian con violencia por un empedrado y lugar cubierto.

Con su fuerte movimiento vertiginoso, derribó é hizo pedazos toda la estacada de madera del parque, y trozos de ella hubo que llegaron hasta la plaza de la iglesia. Los diferentes pilares de cantería que contenian dicha estacada, casi todos fueron al suelo. Varios árboles de la Alameda que está contigua, fueron arrancados, y otros partidos á tronco.

Levantó y descompuso las tejas de la techumbre de varios almacenes de comestibles; algun movimiento causó en la del gran cuartel de marinería, y en su despedida del arsenal arrancó las tejas y tablazon del techo de uno de los grandes almacenes del escluido.

A diferentes individuos los trasladó á una distancia mayor de 40 varas, recibiendo continuamente varios choques contra el piso.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias de entidad, pues si bien fueron muchas las personas que recibieron caidas, solo cuatro pasaron al hospital provisional, unos con contusiones que no son de la mayor consideracion, y otros levemente lastimados, habiendo recibido todos los ausilios correspondientes.»

Tambien en Lebrija (Sevilla) y en Barcelona se ha esperimentado igual temporal. Del primer punto escriben con fecha del 13, que una horrorosa ráfaga de viento que duraria 40 segundos, atravesó el pueblo, causando bastantes daños. En una casa se calcula la pérdida de mas de mil pesos, pues arrancando puertas de cristales soplaba con tal furia, que derribó tabiques dentro de las habitaciones, arrolando muebles, etc. Aun no se sabia el daño que habria causado en las arboledas en la direccion que llevaba.

En la noche de antes de ayer, dice el *Ancora* de Barcelona correspondiente al 14, sopló durante algunos momentos tan violenta ráfaga de viento, que desgajó las ramas de algunos árboles, rompió cristales, abrió puertas, desgarró algunos toldos, y causó algunas otras averías. A un guardia nocturno le arrebató el chacó, sin que pudiese descubrir mas tarde su paradero. A poco sobrevino una lluvia bastante recia, que fué mas considerable en la montaña, de modo que las avenidas de algunos rios y torrentes impidió que llegasen ayer los carruajes á la hora acostumbrada.

Va en aumento en Barcelona el descuento que sufren los billetes de calderilla, y se aseguraba que en la Bolsa del dia 13 se cedieron algunas partidas con descuento del 10 por 100. Varias corporaciones están estendiendo representaciones pidiendo al gobierno que ensanche la circulacion de este papel-moneda, y generalmente se cree necesaria esta medida, si se quieren evitar perturbaciones y quebrantos de mucha cuantía al comercio y á las fábricas.

Dice el *Faro Cartaginés* sobre la construccion de una corbeta en aquel arsenal:

«Convocadas las Córtes para el 1.° de diciembre próximo, es consiguiente que uno de los asuntos que se pongan á discusion, el primero, seguramente, será el de los presupuestos; y lo deseamos sobre todo porque se apruebe la propuesta hecha para la construccion en este arsenal de una corbeta de grandes dimensiones, y con los sobrantes de las maderas que se empleen en ella, tres faluchos, como los que al presente se están construyendo.

Segun hemos oido decir, la corbeta, contando con las existencias de materiales que hay en este arsenal, vendrá á costar de 70 á 80,000 duros, escluyéndose la artillería, ondas y cadenas.

Ya se ha verificado la entrega á los ingenieros de caminos, canales y puertos, de los efectos que se tienen acopiados desde el tiempo que mandaba este arsenal el Sr. Pazos, para la obra del varadero de Santa Rosalía; y tan luego como se aprueben los contratos de materiales, se dará principio á aquella.

Mucho deseamos que esto se efectúe, asi como la construccion de la corbeta, para que renazca en nuestro arsenal la animacion y movimiento que hubo en estos últimos años.»

Segun vemos en un periódico de Sevilla, por varias cartas recibidas de Madrid se ha sabido allí que el gobierno ha aprobado la contrata del ferro-carril de aquella capital á la de Córdoba, de esa obra que promete abrir á las dos provincias un manantial inagotable de prosperidad, y que, segun todas las noticias que se tienen, se verá empezada dentro de muy poco tiempo. Tambien se asegura que el proyecto de corta y canalizacion del Guadalquivir, ha sido favorablemente informado, y que se despachará del mismo modo á la mayor brevedad.

Escriben de la misma ciudad:

«Mucho se quejan los labradores por la falta de aguas. Tanto como prometió la otoñada en su principio, tan poco nos ha dado el cielo respecto del deseado rocío. El arbolado padece mucho con este motivo, y las primeras labores en las tierras de pan sembrar, se están haciendo bajo auspicios desfavorables. Quiera Dios que llueva pronto para reanimar las esperanzas agrícolas.»

De Albacete escriben lo siguiente con fecha del 9, acerca del dictámen que ha dado la sociedad de amigos del pais de aquella provincia, sobre el desestanco de la sal y del tabaco:

«La sociedad económica de esta capital (dicen) ha dado su dictámen contestando á la consulta que le hizo la comision régia, revisora, nombrada para que informe sobre la posibilidad y conveniencia del desestanco del tabaco y la sal. La sociedad económica, convencida de que la supresion de los estancos es ya una cuestion resuelta por la ciencia, no se estiende en largos razonamientos ni presenta cálculos y datos que se han repetido hasta la saciedad. La conveniencia y posibilidad de los de estancos no admiten ya dudas Es una reforma que tiene en su favor la opinion, y que ha llegado el caso de llevarla definitivamente á cabo.

Mas como en economía política y en hacienda no conviene nunca hacer las reformas á medias, la sociedad económica ha comprendido bien que á la supresion de los estancos deben seguir dos mejoras todavia mas importantes, la de la contribucion de consumos, y la de rebajar los derechos de los aranceles. En efecto, sin esta última, aunque se aumenten las cuotas de los impuestos directos y se multipliquen los rigores y penas de los apremios, jamás conseguiremos cubrir el déficit de los presupuestos, amortizar paulatinamente la deuda nacional y restablecer el crédito. Sin la primera, los estancos continuarán para todos los artículos del alimento del pobre, serán precisas una aduana en cada puerta de las grandes poblaciones, ó una fiscalizacion administrativa odiosa, y la ganadería y agricultura decaerán de dia en dia hasta que volvamos á los tristes tiempos de Cárlos II, en que bajó la poblacion peninsular á seis millones de almas.

Por otra parte, ¿de qué servirá que se acorten las distancias construyendo caminos de hierro, si el fisco ha de continuar poniendo un obstáculo á cada paso, prohibiendo la elaboracion y venta del tabaco y la sal, impidiendo por medio de altos derechos de aduana el comercio estranjero, y destruyendo el comercio interior con la contribucion de consumos?

Si el ferro-carril del Mediterráneo tiene su principal, su única utilidad, en abaratar en un 20 por 100, por ejemplo, el coste de tiempo y dinero de los artículos del comercio nacional y estranjero, ¿no seria mas lógico y natural bajar esas mismas tarifas un 20 por 100?»

Segun nos dicen de Santander, no habiendo podido resolver la junta general de accionistas de la empresa del ferro-carril de Isabel II todos los asuntos que se sometieron, y se citan en la Memoria que se leyó en la primera reunion que tuvo lugar el 25 de octubre, y que ya conocen nuestros lectores, se ha convocado á nueva junta para el 10 de diciembre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Esposicion á S. M.

Señora: Entre los establecimientos fabriles pertenecientes al Estado, uno de los mas importantes por las diversas y complicadas operaciones que abraza, y por los grandes beneficios que puede reportar á la industria, es indudablemente el de la fábrica nacional de Trubia. Dotada por su situacion especial de las ventajas con que cuentan tan solo algunos de los establecimientos principales del estranjero, capaz por el gran número y variedad de sus productos de suplir con el tiempo á las necesidades, no tan solo de una gran parte del material de guerra, sino tambien á las de nuestra marina de guerra y mercante, á las empresas de ferro carriles y otras industrias de igual género; susceptible de prestar grande provecho al pais, surtiéndole de muchos artículos elaborados, cuya importacion le cuesta hoy considerables sumas, y cuyas utilidades quedarán en adelante dentro del mismo, natural es que el gobierno de V. M. dedique á este asunto una atencion especial y preferente, procurando por todos los medios su fomento y mejora. Hasta aquí, por el presupuesto ordinario del material de guerra y artillería, ha venido consignándose mensualmente para la fábrica de Trubia la cantidad de 145,000 rs., bastante para el entretenimiento y conservacion, atendido el estado que actualmente tiene la fabricacion en aquel punto, pero insuficiente para elevarla á la altura que naturalmente le corresponde.

En las circunstancias actuales, sin embargo, preciso es dar ya mayor ensanche á los trabajos, y completar los existentes, en términos que á la mayor cantidad de productos, corresponda la baratura en los precios á que pueden obtenerse; y que á la creciente demanda de aquellos, suceda una regular fabricacion que satisfaga las presentes necesidades. Con este objeto es con el que la direccion general de artillería ha reclamado varias cantidades; pero para conseguirlo, ademas de tener que satisfacer el importe de la compra de varias máquinas y efectos contratados en el estranjero, hay que llevar á cabo varias obras pendientes, entre otras, la del alto horno número segundo; el taller, maquinaria y tinglados para la fabricacion y limpia de municiones; los tinglados para la arena y ramaje que se emplea en la fundicion de cañones; el taller para la fabricacion de acero de cementacion y fundido; el nuevo taller para la fabricacion de hierro forjado, y el cierro de los grupos de talleres con enverjados de hierro; con lo cual quedarán completamente terminados los talleres que constituyen la fabricacion de hierro colado, molderías de todas clases, fabricacion de cañones, municiones y máquinas de hierro forjado, acero y limas, que son los mas inmediatamente precisos, y cuyo coste en totalidad no bajará de 1.440,000 rs., segun presupuesto formado.

Pero á estas obras de inmediata ejecucion por la naturaleza de ellas y su urgencia, puesto que solo se trata de terminarlas, hay que añadir otras nuevas de alguna entidad, que serán como el complemento de las primeras, y con las que se conseguirá aumentar la cantidad de los productos de todas clases, saliendo estos á precio mucho mas arreglado de lo que serian en otro caso.

El establecimiento de hornos para la fabricacion de cok y calderas en que se aproveche la llama de dichos hornos para la produccion del vapor, los aparatos con su correspondiente máquina de vapor, hornos y tinglados para la fabricacion de ladrillos refractarios, crisoles y otros útiles aplicados al entretenimiento de los hornos de los diferentes talleres; las retortas y aparato para la fabricacion del gas destinado á alumbrar los talleres de la fábrica en disposicion de poderse trabajar en ellos lo mismo en invierno que en verano, y la construccion de algunas casas que puedan hacer falta todavía para los operarios, son trabajos de conocida utilidad, que el gobierno de V. M. se propone estén concluidos en todo el año próximo de 1853, y cuyo coste ascenderá tambien á 1.500,000 reales.

Dotada la fábrica de Trubia con estas obras, que pueden llamarse de perfeccionamiento, y con las primeras que quedan enunciadas anteriormente, aquel establecimiento queda completamente terminado para el objeto á que se destina, y con todos los elementos precisos para asegurar por muchos años y sin necesidad de nuevos trabajos ni gastos, á no ser los de mera conservacion y los que ocasione la fabricacion que en ella se haga, producciones crecidas, perfectas, muy arregladas por su precio y proporcionadas á las cantidades que se presupongan para tener en mayor ó menor actividad todos los talleres de sus distintas operaciones. Tal es el pensamiento del gobierno de V. M. al emprender unos trabajos que cree de la mayor importancia.

Fundado en estas consideraciones, y penetrado de lo mucho que el ejército y el pais deben esperar de un establecimiento como el de Trubia, montado que sea cual corresponde á los adelantos de la industria y á las exigencias de la época actual, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 15 de noviembre de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan de Lara.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° El Tesoro público abrirá en este año al ministerio de la Guerra, sobre el fondo de sustituciones del servicio militar, dos créditos, uno de 1.200,000 reales para atender á la conclusion de los talleres de las diferentes construcciones establecidas en la fábrica nacional de Trubia, y al pago de la maquinaria y efectos contratados en el estranjero, con destino al mismo establecimiento; y otro de 240,000 rs. para satisfacer los derechos de aduanas adeudados á la importacion de aquellos objetos.

Art. 2.° El Tesoro abrirá tambien á dicho ministerio otro crédito de 1.500,000 rs., pagaderos por mensualidades en el año próximo de 1853, con destino á la conclusion de las obras de la referida fábrica de Trubia por medio del establecimiento de los hornos y calderas para la fabricacion del cok, de los aparatos y maquinarias para la de ladrillos refractarios, y del gas para el alumbrado de talleres y construccion de las casas necesarias para los operarios de la misma fábrica.

Art. 3.° Estas cantidades se repondrán en el fondo espresado, si fuere necesario darle su primitiva y especial aplicacion, del modo que lo sea otro crédito concedido sobre el mismo fondo por mi real decreto de 1.° de agosto último.

Dado en palacio á quince de noviembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Juan de Lara.»

GUARDA-COSTAS.

Parte de la tripulacion de las escampavías *Guadalupe* y *Denostiarra*, de la quinta division, aprehendieron el 27 del mes anterior, en las inmediaciones de Fuenterrabía, 50 libras de tabaco rapé.

El falucho *Eclipse*, de la primera, persiguió entre Torre Gorda y San José de Cádiz, el 7 del presente, á una barquilla que en su huida fué arrojando carga al mar, y baró en tierra, confundiéndose con otras, y no pudo ser habida, por cuya razon se recogieron despues 17 fardos que se encontraron sobre el agua.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado á esta direccion general la real órden siguiente:

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo espresado en el acta de la junta directiva del colegio naval militar, y en la carta de V. E. número 1248 con que la dirigió, presentes á mas las 1211, 1243 y 1250, se ha servido aprobar la propuesta para que en el próximo semestre ingresen en el colegio en clase de aspirantes los pretendientes aprobados comprendidos en la relacion unida á dicha acta, de la que acompaño á V. E. la adjunta copia, en la que se nota la permuta de D. Francisco Tellez Giron con D. Antonio Terri en los de provision real concedido por real órden de 8 del actual; esclusion de D. Tomás Fernandez Flores en los de primera lista, que segun la de 12 de este mes no debe ingresar hasta julio próximo, y de D. Federico y D. Antonio Mazarredo, que han renunciado su derecho á plaza de aspirantes; debiendo ocupar el lugar de los escluidos los que les sigan en el órden de antigüedad en sus respectivas listas.

De real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes, Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1852.—Joaquin de Ezpeleta.—Sr. director general de la armada.»

Y de órden del Excmo. señor capitan y director general de la armada se inserte en la *Gaceta* de este dia para conocimiento y gobierno de los interesados.

Madrid 16 de noviembre de 1852.—El capitan de navío, secretario, Francisco de P. Pavía.

Ministerio de Marina.—Direccion del colegio naval militar.—Relacion de los pretendientes aprobados á quienes corresponde ingresar en este colegio en clase de aspirantes en el semestre próximo, y suplentes para los mismos.

LISTA 1.ª

D. Francisco Butron.

Nota 1.ª

D. Tomás Fernandez Flores. . . . . — Segun la real órden de 12 de noviembre de 1852, no debe ingresar hasta julio próximo, por lo que debe escluirse de este lugar, y ocuparlo el que le siga en el órden de antigüedad de esta lista.

D. Juan Nepomuceno Montojo.
D. Manuel Dueñas.

LISTA 4.ª

D. Pelayo Chacon.
D. Ramiro Halcon.

Nota 2.ª

D. Federico Mazarredo. — Por haber renunciado su derecho á plaza, debe escluirse de este lugar, y ocuparlo el que le siga en el órden de antigüedad en esta lista.

LISTA 5.ª

D. Ricardo Cappa.
D. Enrique Chereguini.
D. Manuel Baldasano.
D. Rafael Benitez.

LISTA 6.ª

D. Eduardo Gongh.
D. Bernardo Ascanio.
D. Manuel de Elizalde.
D. Victor Piedras.
D. Claudio Sanchez.
D. Dionisio Gaya.

LISTA 7.ª

D. Enrique Albacete.

DE NOMBRAMIENTO REAL.

D. Eduardo Halcon.

Nota 3.ª

D. Francisco de Borja Tellez Giron. . . . . — Debe ocupar este lugar D. Antonio Teni, en virtud de la real órden de 8 de noviembre de este año.

D. Fernando Martin Carramolino.
D Alonso Alvarez.

SUPLENTES.

LISTA 1.ª

D. Faustino Alvargonzalez.
D. Francisco Javier Morquecho.
D. Nicolás de la Puente.
D. Eduardo de la Puente.
D. Wenceslao Vallarino.
D. Eugenio Vallarino.

LISTA 4.ª

Nota 4.ª

D. Antonio Mazarredo. — Por haber renunciado su derecho á plaza, debe escluirse y ocupar este lugar el que le siga en el órden de antigüedad en esta lista.

D. Manuel Pardo.
D. Gonzalo Ulzurrun.
D. Manuel Vicario.
D. Alejandro Vicario.

LISTA 5.ª

D. Juan Benitez.
D. Eloy Camus.
D. Manuel Oviedo.
D. Mario Villar.

LISTA 6.ª

D. Dionisio Sola.
D. Joaquin Tellez.
D. Rodrigo Velez.
D. Pelayo Alcalá Galiano.
D. Francisco Sanchez Tagle.
D. Pedro Cardona.
D. José Leturriondo.

DE NOMBRAMIENTO REAL.

Nota 5.ª

D. Antonio Terry. . . . — Debe ocupar este lugar D. Francisco Borja Tellez Giron, en virtud de la real órden de 8 de noviembre de este año.

D. Miguel Tacon.

NOTA. En esta propuesta, arreglada á las listas por antigüedad, no se comprenden á los pretendientes aprobados que siguen por las razones que se espresan.

D. Manuel Saavedra, por no tener 11 años.

D. José Antonio Van-Halen, por real órden de 2 de agosto último, que dispone ingrese en julio de 1853.

D. Fausto de Saavedra, por no tener 11 años.

D. Ricardo Alinari, por cumplir los 14 años en el mes de la fecha.

D. Luis de Arroyo, por real órden de 2 de junio de 1852, que previene ingrese á la edad máxima.

D. Ecequiel Gaya, por cumplir los 14 años en diciembre.

D. José Cabezas, por haber cumplido los 14 años.

Poblacion de San Cárlos 2 de noviembre de 1852.—José María Halcon.—Es copia de la aprobada con las cinco notas que contiene.—Está rubricado.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Como estaba anunciado, el dia 14 salieron procesionalmente de la parroquia de Santa María del Mar de Barcelona los 36 misioneros que pasan á la Nueva Holanda: debian ser 37; pero parece que uno de ellos ha caido enfermo en la misma parroquia de Santa María, y se ha suspendido su embarque. Se dirigió la comitiva al muelle nuevo, embarcándose en el vapor Barcino, que los debe conducir hasta Cádiz, y de allí á las regiones australias.

—En la mañana del 13 se hizo en Barcelona la prueba del telégrafo-eléctrico en los corredores que con-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ducen á las oficinas de la municipalidad. La ventaja que se desprende de esa rápida comunicacion hace esperar que dentro de poco España estará cruzada en todas direcciones de tan útil invencion.

—Hemos visto, dice un periódico de Sevilla, el diseño del arco triunfal que se está erigiendo para cuando salga por primera vez á la calle S. A. R. la Serma. señora infanta despues de su alumbramiento, el cual presentará dos distintas perspectivas á cuál mas lindas, una antes que pase S. A. y otra despues que haya pasado. Esta obra está encomendada al Sr. Lisazoain, y nos prometemos que será una cosa notable.

—Dice un periódico de la misma capital:

«El dia 28 del actual es el señalado por S. A. R. para salir en público y hacer la presentacion de su augusta hija en la santa iglesia catedral: al siguiente dia tendra capilla pública en su palacio de San Telmo, con esposicion de su Divina Magestad. Tambien se dice que en igual dia recibirá córte general.»

—Bajo el epígrafe de *Fenómeno admirable*, vemos en un diario catalan lo siguiente:

«Hemos visto, dice, con bastante asombro, un fenómeno admirable. Un conejo con cola de zorra, las cuatro patas de una misma igualdad, y con solo un ojo en medio de la cabeza. El pobre animal conserva una docilidad y comprension que nos hace esperar que, perfectamente enseñado, podrá divertir al público. Nosotros lo vimos metido dentro de una caja en forma de ratonera, y lo llevaba un muchacho que parecia de nacion francés.»

CRONICA DE MADRID.

En la tesorería de la real casa se ha abierto ayer el pago de las clases pasivas, principiando por las nóminas del Monte-pio.

—El rio Manzanares ha inaugurado ya su temporada de invierno con una grande avenida que tuvo antes de ayer, y que proviene sin duda de lo mucho que ha llovido en el puerto estos últimos dias.

—Con motivo de ser mañana los dias de S. M. la Reina, habrá hoy á las ocho de la noche serenata en la plaza de Palacio.

—En la puerta de la iglesia de Chamberí se fijó el dia 14 el siguiente anuncio:

«En atencion á que muchos feligreses de esta parroquia se ven á causa del temporal imposibilitados de ganar el jornal acostumbrado, he resuelto dar desde hoy un pan y un puchero de comida á todas las familias que se encuentren en este caso, hasta que el tiempo les permita ganarse la vida como de ordinario.—Miguel Martinez y Sanz.»

En virtud de este anuncio han acudido los cuatro dias últimos multitud de familias de jornaleros á disfrutar del beneficio que en él se les ofrece.

—En la *España* de ayer se lee lo siguiente:

«Escarbando ayer una trapera en un basurero de la villa, situado en las alturas de Maudes, junto á Chamberí, tropezó con un objeto duro, que, descubierto un poco, reconoció ser la culata de una escopeta. La trapera dió al momento aviso al alcalde de Chamberí, y hecho un registro del sitio, se sacaron tres escopetas y un retaco, con las llaves envueltas en trapos, todos cargados, y que se conocia hacer poco tiempo estaban enterrados, pues no habia señales de oxidacion.

Parece ser que algunas horas despues, volviendo la trapera por el mismo sitio, encontró á un hombre que parecia buscar algo, y que la amenazó para que dijese quién habia estado allí. El alcalde de Chamberí, instruido de esta circunstancia, dió al momento las órdenes oportunas para la captura de aquel hombre, avisando á la guardia civil. Es de esperar que con el incansable celo de que tantas pruebas dá contínuamente esta corporacion, se consiga coger á los dueños de las armas, y algo mas, pues es de presumir que estas armas pertenezcan á los bandidos que trataron de robar la Mala, y cuya intentona quedó frustrada.»

—El activo é inteligente Sr. Van-Halen va á continuar en el próximo año la série de publicaciones litográficas que nos han hecho familiares los mas bellos monumentos de España. Ademas se ocupa activamente en la composicion de tres grandes lienzos destinados á recordar páginas gloriosas de nuestra historia. El primero es la toma de Toledo por Alfonso VI; el segundo representará el momento en que Colon es recibido por los Reyes Católicos al volver de la América, por él descubierta, y el tercero la entrada en Túnez de Cárlos V, uno de los hechos mas importantes de su reinado, y en que Cárlos I ocupa tan prominente lugar. Ademas pinta en la actualidad el Sr. Van-Halen ocho retratos de cuerpo entero de las reinas soberanas que ha habido en España, Ormisinda, Adosnida, Sancha, Urraca, doña Berenguela, doña Isabel la Católica, doña Juana I (llamada la loca) y doña Isabel II. Algunos de estos cuadros, que hemos visto en la academia de este inteligente artista, son dignos de él y del objeto á que están consagrados.

—S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, asistió anoche al teatro Real.

—En el teatro del Príncipe se pondrá en escena mañana, con motivo de ser los dias de S. M., el drama del Sr. Rubí, titulado *Isabel la Católica*.

—Hé aqui la lista de los periódicos que hoy se publican en Madrid:

Album de Señoritas, Album Filarmónico, Album Pintoresco, Anales de la Medicina homeopática, Anales de la sociedad económica matritense de amigos del pais, Biblioteca musical económica, Boletin de Medicina, Cirujía y Farmacia, Boletin de Veterinaria, Boletin Jurídico y Eclesiástico, Boletin oficial de la sociedad de socorros mútuos de empleados civiles, Boletin oficial de Madrid, Boletin oficial del ejército, Boletin oficial del ministerio de Fomento, Boletin oficial del ministerio de Gracia y Justicia, Boletin oficial de Hacienda, Correo de los teatros, Cotizacion de la bolsa de Madrid, Cultivo y ganadería, Diario oficial de Avisos de Madrid, Eco literario de Europa, El Agrónomo, El Civilizador, El Clamor Público, El Correo de la Moda, El Corresponsal Público, El Defensor del comercio y de las clases productoras, El Derecho Español, El Diario Español, El Derecho moderno, El Enano, El Faro Nacional, El Heraldo, El Heraldo Médico, El Mensajero de las Modas, El Notario, El Proscenio, El Positivo, El Acomodador, El Nuevo Observador, El Profeta, El Regenerador Farmacéutico, El Taller, El Trono y la Nobleza, El Universo Pintoresco, Gaceta de Madrid, Gaceta Médica, Guia del Carabinero, Guia del Guardia civil, La Antorcha, La Aurora Minera, La Caridad, La Censura, La Epoca, La España, La España Literaria, La Esperanza, La Gaceta Militar, La Guitarra, La Ilustracion, La Mujer, La Mutualidad, La Nacion, La Probabilidad, La Reforma, La Regeneracion Católica, La Revista Militar, La Union Española, La voz del Católico, Las Novedades, La Revista de teatros, Los Ferro-carriles, Memoral de Artillería, Memorial de Ingenieros, Museo de las Familias, Pasatiempo musical ó Album de los jóvenes pianistas, Revista Católica Europea, Revista Comercial y Agrícola, Revista de Instruccion primaria, Revista de Ganadería Española, Revista Histórica, Revista Matritense de Farmacia práctica y química industrial, Revista Minera, Semanario del Notariado de España y Ultramar, Semanario Pintoresco Español, Union Médica.

Total, 86.

—Se ha nombrado una comision par corregir y adicionar el formulario de los hospitales generales de esta córte, conforme á los conocimientos del dia. Los profesores del establecimiento que la componen son: por la seccion de medicina, los Sres. Escalada, Arce y Escolar; y por la de cirugía, los Sres. Saez Guerra.

—Se sigue hablando de que el rey de Baviera debe visitar nuestra córte en este invierno, porque su quebrantada salud exige una escursion hácia el Mediodía de Europa. Con este motivo se dice que ya se hacen preparativos en palacio para hospedar dignamente al augusto viajero.

—En virtud de real órden de 10 del actual, vuelve á encargarse de la sargentía mayor de la plaza de Madrid el brigadier de infantería D. Alonso del Mármol, que la desempeñaba anteriormente.

—Con el contínuo llover de estos dias se han desarrollado en Madrid unas toses tan horribles, que no se oyen por ahí sino duos, solos y tercetos de pitos, flautas y piporros. Es curiosísimo el estudio de la simpatía eléctrica de la tos. El domingo por la noche en los teatros se notaba perfectamente. A un golpecito de tos de la galería, contestaba un golpazo de las butacas, y asi, de unos en otros, daba la vuelta á todo el teatro.

—Hasta fines del presente año ó principios del que viene, no estarán colocados, segun hemos oido, los nuevos buzones que han de servir en diferentes puntos en Madrid para la correspondencia pública interior y de provincias.

—*Estado sanitario de Madrid.* Ha principiado noviembre con el mismo temporal de vario, lluvioso y sereno con que terminó octubre. Despues de un dia mas bien de primavera que de la estacion presente, cual el que hizo el 1.° de mes, se cubrió la atmósfera de brumas y celajes, que dieron por resultado lloviznas mas ó menos copiosas en alguno de los restantes dias de la primera semana. La naturaleza de los vientos Sudoeste y Noroeste, que son los que están reinando há ya tiempo, imprimen en el estado atmosférico esas alteraciones en la temperatura y oscilaciones en la presion barométrica que sufrimos, y que es muy posible sea precursor de otro quizás mas molesto y penoso que el presente por lo avanzado que va ya el otoño. A pesar de esto, hasta ahora el termómetro y barómetro no han hecho variacion notable, comparados con octubre, y en la segunda semana del corriente mes rara vez se ha disfrutado en Madrid de un tiempo mas apacible y hermoso; con todo, no debemos esponernos á los rayos del sol ardiente que hace á ciertas horas del dia, pues son comunes en esta época los cambios de temperatura, y por consiguiente el desarrollo de dolencias mas ó menos graves.

El catálogo de las enfermedades, que afligen de un modo esporádico á la poblacion, casi puede decirse que no ha aumentado en lo mas mínimo. Continúan las intermitentes, que con facilidad ceden á su conocido específico (la quina); mas como la gente proletaria, que es á quien mas invade esta clase de calenturas, no guardan ningun método ni régimen en su convalecencia, de aqui el que muchas de aquellas se hagan recidivantes, se resistan con tenacidad á los medios terapéuticos mas indicados, cambien de tipo y terminen en otras dolencias, por lo regular graves: hé ahí el motivo por que se han presentado en el hospital general en esta semana muchos casos de cuartanas, varias hidropesías, ademas de las estremedidas y gastroenteritis, enfermos que antes habian padecido de cuotidianas y tercianas. Otra de las enfermedades mas comunes han sido los dolores reumáticos, mas como se sabe muy poco con certeza de la esencia del agente que los produce, no nos detendremos mas que en manifestar los buenos efectos que han producido las bebidas diaforéticas, los purgantes, los antiflogisticos y los medicamentos yodados, solos ó unidos con los opiados. Tambien se han presentado bastantes toses, calenturas catarrales y gástricas, viruelas y anginas, benignas por lo general, y no pocos casos de catarros pulmonales y pleuresías. Las defunciones no han aumentado en número á las de otras semanas. Por último, ninguna de las enfermedades reinantes ha tomado el carácter epidémico.

—El *Album de señoritas* dá en su número del 16 las siguientes noticias de modas:

«Las telas para traje de calle son en la actualidad no menos distinguidas y ricas que las de *soirée*.

Al recorrer los principales almacenes, tan magníficamente surtidos, y que ostentan ya todas las novedades de invierno, no puede una menos de asustarse al considerar el alto vuelo que ha tomado el lujo y el subido precio de estos ricos tejidos.

Si esto continúa asi, á menos de que no vengan á inundar la Europa los rios de oro de la California, nos veremos precisadas á volver á las costumbres de nuestras abuelas, que se hacian para sus bodas cuatro trajes, uno para cada estacion. Ellos sí, eran espléndidos como los del dia, y duraban mas que su vida, puesto que han llegado á nosotras tan bien conservados, que hemos podido utilizarlos en nuestro servicio, entretanto que se fabricaban los que hoy usamos, y que les son tan parecidos.

Entre estas telas, una de las mas hermosas es el brocatel. Como lo tupido y fuerte de su tejido no permite volantes, los fabricantes han buscado la compensacion en la magnificencia de dibujos: su disposicion á realce es muy espesa y cuajada en el bajo de la falda, y va estendiéndose en la debida proporcion hasta la cintura. Los hay en todos colores: para calle los mas á propósito son de dibujo negro sobre fondo azul, verde ó morado: para reuniones, de dibujo blanco sobre fondo rosa, celeste ó maiz. Esta es, sin disputa, una de las telas mas distinguidas y que mejor viste.

Para trajes mas sencillos, y á nuestro parecer los mas elegantes, hay en todos colores magníficos tafetanes, que reunen la suavidad á la consistencia, y en cuyos volantes brillan lindos dibujos arrasados del mismo color.

En los vestidos que no lleven volantes, asi de lana como de seda, siguen con aceptacion las bandas de terciopelo negro en diferentes disposiciones.

Los trajes á la albanesa continúan en boga: las listas de la falda y las correspondientes del cuerpo y mangas, forman lindos dibujos de terciopelo, tejidos sobre tafetan ó rens.

El cuerpo de los vestidos principia á llevarse enteramente cerrado, y bastante largo, de modo que describe como una aldeta recta y entallada en la cadera; otros se llevan altos por detrás y abiertos por delante, con una pieza suelta de terciopelo, que figura chaleco, y que cuando se quiere puede sustituirse por un fichú ó camisolin bordado.

Las mangas se llevan con una vuelta ancha, cuya forma es muy á propósito para resguardar el brazo del frio: asi la manga puede ser mas larga y mas estrecha, porque siendo la vuelta ancha le dá la apariencia de una manga pagoda: debajo sale la interior, de muselina, hueca y cerrada en la muñeca.

En el ramo de bordados tambien hay alguna variacion: el llamado á la inglesa continúa en uso; pero no solo, como antes, sino acompañado del de realce y plumeado.

Nada hay tan distinguido para traje de mañana como un fichú con plegado menudo y bieses pespunteados.

Las mangas son cerradas, si puede llamarse asi una manga con bordado á la inglesa, de mas de cuarta de ancho, con tantos calados, que parece un verdadero encaje: tambien se llevan de chaconá, con puño cerrado por siete pliegues menudos pespunteados, colocándose á la distancia que marca la manga del vestido un volante en ondas.

Tales son las novedades que contienen los últimos decretos de la moda, y que publicamos para conocimiento de nuestras lectoras.»

REVISTA MUSICAL.

Teatro Real: Julieta y Romeo, *del maestro Bellini. Las señoras Cappuani y D'Angri.—El Sr. Roppa.* —Teatro del Circo.—Concierto en el Conservatorio.

La semana ha sido escasa en novedades en los dos teatros líricos de la capital. En el teatro Real, aparte de *Montechi é Capuleti*, ópera del maestro Bellini, que fué puesta en escena el martes último, los demas dias de funcion se han cubierto con la reproduccion de *I due Foscari*, de Verdi, y *Semirámide*, de Rossini, en cuya última ópera, sea dicho de paso, la señora D'Angri, que sigue siendo la cantatriz simpática para el público, ha tenido ocasion de recojer una abundante cosecha de aplausos.

Verdad es que sus talentos, de los cuales hemos tenido otras veces ocasion de hablar, la hacen indudablemente acreedora á las muestras inequívocas de distincion y aprecio con que el público recompensa sus escelentes dotes artísticas.

Montechi é Capuleti, ó sea *Julieta y Romeo*, ha sido y aun sigue siendo uno de los argumentos mas buscados por los compositores. Son varias las óperas que se han escrito sobre este interesante episodio de esas sangrientas luchas que mancharon en los siglos pasados la Europa feudal, luchas que el motivo mas fútil provocaba, y que no tenian otro origen que el que les daba la ambicion y el orgullo de los grandes y poderosos de aquella época.

Entre todas las óperas que se han hecho sobre este drama doloroso, las mas importantes son las que con el mismo título de *Julieta y Romeo* escribieron los célebres Boieldieu, del Conservatorio de Paris, y Zingarelli, profesor de composicion del de Nápoles, y bajo cuya direccion estudió Bellini el arte de escribir; y en estos últimos tiempos, y despues de la obra de Bellini, hemos visto aparecer este mismo argumento sirviendo de base á una *sinfonía* de uno de los mas escéntricos compositores de la época actual, de Mr. H. Berlioz. Las óperas de los tres célebres compositores que hemos citado, Boieldieu, Zingarelli y Bellini, se distinguen entre sí, no solo por las cualidades particulares que forman, por decirlo asi, la *individualidad* de cada uno de estos artistas, sino tambien por la escuela á que pertenecieron y el tiempo en que fueron escritas, asi como por sus conocimientos mas ó menos profundos en la ciencia de la composicion.

La historia nos ha conservado algunos recuerdos del efecto que aquellas obras han producido en el público, y entre ellos el mas notable es el del ária famosa *«Sombra adorata aspettami,»* de Zingarelli, y que Crescentini, ese último vastago, por decirlo asi, de aquella gran familia de cantantes que llenaron el mundo con sus grandes talentos, interpretaba de tal modo, que Napoleon no era poderoso á contener su emocion cuando aquel *virtuoso* la cantaba en el teatro de las Tullerias.

Montechi é Capuleti, de Bellini, se distingue, asi como todas las demas obras de este autor, no tanto por el brillo de la ciencia desplegada en su composicion, cuanto por la verdad de la inspiracion, por ese sentimiento profundo y melancólico que domina esclusivamente en sus cantos, y que le dán cierto carácter de amaneramiento, y por esa falta de desarrollo que el talento de Donizetti, y sobre todo el de Rossini, han sabido dar a los suyos, sin que por esto dejen de ser una emanacion real de ese fuego sagrado que arde en el corazon de los hombres de génio. Sin embargo en los *Puritanos*, que fué la última creacion de este compositor, se puso de manifiesto, como hemos tenido ya ocasion de observar, que su génio elegiaco podia encontrar en un caso necesario acentos mas variados y armonías de bellísimo efecto, segun se ve en el precioso cuarteto de esta obra, que es, á no dudarlo, la mejor que nos ha dejado.

La ejecucion en general de *Julieta y Romeo* ha sido mediana, á causa principalmente asi de la falta de ensayos, como de la de recursos en algunas de las partes que la desempeñaron. Entre estas colocaremos en primer término al Sr. Roppa, que está bien lejos de ser un cantante á propósito para poder interpretar como es debido la música de Bellini, que mas que cualquiera otra necesita, aparte de las cualidades que constituyen lo que se llama una buena escuela de canto, un alma tan tierna y delicada como la de su autor. El Sr. Roppa posee imperfectamente las primeras, y carece completamente de las segundas; dígalo si no esa incorreccion que se nota en su manera de vocalizar, y sobre todo lo mal concluido de sus *cadencias*.

La señora Cappuani, que está lejos de ser una cantante de primer rango, posee, sin embargo, la cualidad que hemos dicho debe ser una de las mas necesarias para interpretar esta música, hija de un alma apasionada, y que es el *sentimiento*. El público la aplaudió repetidas veces.

Pero los honores de la funcion fueron para la señora D'Angri, que desempeñó con bastante acierto el papel de *Romeo*, si bien en algunos casos hubiéramos querido que sus cadencias no fuesen tan *tenidas*, sobre todo en aquellos en que, por su poco desarrollo, como sucede á la mayor parte de los de Bellini, las cadencias se suceden con frecuencia. Esta falta produce el mal efecto de languidecer en demasía los cantos, y de quitar á veces la espresion á ciertos pasajes.

En nuestro concepto, la señora D'Angri mereció justamente los repetidos aplausos que se le prodigaron, y el haber sido llamada repetidas veces á la escena por un público que supo comprender el mérito real de esta distinguida cantatriz.

Los coros y la orquesta estuvieron regulares, distinguiéndose entre los solistas el primer clarinete de la orquesta, el Sr. Romero, que es indudablemente un artista de mérito.

La concurrencia ha sido regular.

En el teatro del Circo sigue dándose con bastante éxito la última produccion del Sr. Gaztambide, *El Valle de Andorra*. El público hace repetir todas las noches algunas de las piezas de esta composicion, que proporciona á la empresa el doble placer de ver el teatro completamente lleno, y de popularizar entre nosotros el género lírico-español.

Parece que dentro de pocos dias debe ponerse en escena una nueva composicion del Sr. Barbieri, cuyo título es *La Espada de Bernardo*, y que es debida á una de nuestras ilustraciones literarias, el Sr. García Gutierrez, autor del *Trovador*.

Tambien se habla de la apertura del teatro del Conservatorio de música y declamacion de doña María Cristina, para el 19 del corriente. Anúnciase que se ejecutará por los alumnos y artistas del establecimiento la oda sinfonía *El Desierto*, de Feliciano David, una *cantata* del Sr. Valdemosa, y un acto de una ópera del Sr. Saldoni, profesores los dos últimos del establecimiento. A su tiempo nos ocuparemos, como es debido, de estas novedades musicales.

Francisco de Asis Gil.

CRONICA RELIGIOSA.

Santos de hoy. *San Máximo, obispo, y San Roman, abad.*

Cultos religiosos. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde sigue la novena de Santa Gertrudis la Magna: predicará por la mañana D. Manuel Ibañez Hellem, y por la tarde D. Gregorio Montes: precederá á la reserva la procesion con el *Santísimo Sacramento*. Dá principio la novena de Nuestra Señora de los Desemparados en la iglesia de religiosas de San José (calle de Atocha): á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las tres y media se rezará el rosario, siguiendo el sermon, que predicará don Eugenio Aguado, despues la novena y gozos, y por último la salve. En San Isidro y San Ginés se tributará el culto que todos los jueves á S. D. M. Sigue la devocion del mes de las ánimas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen: predicará D. Gregorio Montes, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los acostumbrados ejercicios.

Visita de la Córte de María.

Nuestra Señora de la O en San Luis (privilegiada), ó la de la Espectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

PARTE COMERCIAL.

Barcelona 13. El aspecto mercantil de nuestro mercado continúa siendo de calma por la generalidad de los artículos. Las ventas en algunos de ellos han sido escasas, y en otros completamente nulas. Los precios se sostienen pasablemente bien, y obsérvase pocas disposiciones á realizar, debiendo admitir en pago el papel-calderilla que se ha establecido, y que abunda en esceso entre el comercio. Las existencias no son numerosas, que digamos, y los arribos por mar en la presente semana han sido muy limitados, ó sea casi inferiores á la demanda que dirige el consumo para atender á sus mas preciosas necesidades.

De las provincias del centro de España avisan tener un tiempo magnífico para la sementera, y que en algunos puntos ya empiezan á nacer los granos. La cosecha de uva ha sido generalmente abundante en algunas comarcas, mientras que en otras ha sido este año mala, por haberse helado antes de madurar. Los precios de los cereales en Valladolid son mezquinos por las pocas estracciones. Lo mismo sucede por la parte de Segovia, donde es muy subido el precio del vino. En la Coruña continúa este líquido escaseando completamente. La cosecha del maiz en el distrito de Vigo ha sido muy abundante y buena: se calcula una tercia mas sobre la cosecha ordinaria.

En los aceites se han verificado muy pocas ventas; los precios siguen sin alteracion; las existencias bastante limitadas y los arribos algo cortos. En todas partes se espera próxima mejora en este artículo, porque la cosecha de este año no satisface generalmente las esperanzas de los cosecheros, escepto en Málaga, de donde escriben que es probable la baja, por ser escesivas las entradas. En Tortosa, por el contrario, son algo flojas, lo mismo que las existencias, y los precios están de subida.

Los cereales están encalmados por completo, y si alguna operacion se proyecta, no se lleva á cabo por ofrecerse el pago en papel calderilla. Asi es que no sabemos se haya vendido ninguna partida de trigo ni de cebada, y sí hemos llegado á saber que unos 300 sacos de harina de segunda se habian vendido á 15 3/8 pesetas pagando en todo papel, siendo probablemente la única venta que se habrá realizado, pues, como hemos dicho, el papel-calderilla entorpece los negocios, por rehusar los tenedores el admitirlo en pago de los artículos que tienen por vender.

Los algodones continúan arrastrando la misma calma y flojedad en los precios de la semana anterior. Ningun influjo ha tenido en ellos la mejora que no há mucho lograron en los mercados reguladores de Europa y principales de los Estados Unidos. Las fábricas tienen algunos pedidos que cubrir, y los precios de los hilos y tejidos, en el estranjero, no creen se sostengan; los compradores en general abrigan esperanzas de obligar á los tenedores á que disminuyan los precios establecidos. El mercado de Liverpool, la semana pasada, cerró en baja de 1/8 din. por la primera materia, y los de la Union, á las últimas fechas, no habian variado de aspecto, esto es, con demanda regular en Nueva-York, donde los tenedores se hallan dispuestos el 20 de octubre á realizar á los cursos que regian, y dos dias antes en Nueva-Orleans habian visto paralizar los negocios y una baja de 1/8 por la recepcion de las cartas del *Artic.* Con todo, la temperatura era buena, y los avisos de la cosecha favorables.

Nada absolutamente podemos decir se haya hecho en los preciosos frutos de Ultramar; su movimiento corre parejas con el de las semanas anteriores; los arribos poco menos que nulos, y los precios sin alteracion y hasta sostenidos, sin que se vislumbren síntomas de transacciones por ahora, no obstante de ser a cuál mas satisfactorias las cartas que se reciben de los mercados de nuestro continente, pues todas ellas estan contestes en avisar buena demanda, mejores precios y reduccion en las existencias, en términos que en algunos no son suficientes para cubrir los pedidos que han hecho el consumo y la especulacion desde el primero del actual. Sin embargo, en la Habana y Matanzas, el 12 del mes pasado quedaron limitadas las operaciones en los azúcares por efecto del mal tiempo, habiendo tan solo algunas disposiciones é especular en calidades ordinarias; y en la Guayra, en igual época, no tenian café y no esperaban el nuevo hasta fines de noviembre. Tampoco habia cacao, diciéndose que su produccion era corta en el interior del pais, pero su calidad escelente.

Los cueros se han enseñoreado del mercado, pues han sido de todos los artículos, el que ha obtenido animacion y varias ventas, en términos que la mayor parte de los llegados no há mucho de Buenos-Aires, aparentes para nuestros curtidores, han hallado colocacion á 27 1/2 libras por quintal; advirtiendo que muchos tenedores rehusan este precio por esperarlo mejor si faltan por algun tiempo nuevas facturas y salen confirmadas las cartas que por el último correo de la Plata se han recibido avisando nuevos disturbios políticos en la república argentina, y en consecuencia alza en los precios de los cueros.

Gerona 13. Trigo, á 61 rs. cuartera; mezcladizo, á 55; centeno, á 44; cebada, á 26; maiz, á 31; judías, á 74; habas, á 48; mijo, á 38; garbanzos, á 75; fayol, á 34; avena, á 24; arbejas, á 44; aceite, á 57 reales mayal; arroz, á 85 rs. quintal.

Valladolid 23. En el canal. Trigo, de 23 á 24 y 1/2 rs. fanega; harina de primera, á 11 rs. arroba; de segunda, á 9 y 1/2; de tercera, á 7 rs.; cebada en la ciudad, á 13 y 14 rs.

Cádiz 14 de noviembre. Ya podemos decir algo mas lisonjero á nuestros lectores, que cuanto hemos manifestado hace muchos dias en nuestra revista. Hemos tenido en esta semana transacciones de consideracion, pues que han pasado á segundas y terceras manos mas de cuatro mil cajas de azúcar, existentes en su mayor parte en los almacenes de este depósito; no ha contribuido poco este movimiento varias órdenes que, particularmente de Levante, habia para comprar de este fruto. No estrañaremos que si aun hay algunos por cumplir, siga la venta de las partidas que aun están en primeras manos; los precios, como es consiguiente, han mejorado estraordinariamente, y si las noticias que circulan de que por muchas plazas del Norte y Levante escasea este dulce, y de que no esperan entradas tan pronto, son verídicas, no será estraño desaparezcan en breve las existencias que tenemos, y que los precios suban al nivel que es preciso tengan para que los recibidores no sufran el quebranto que ha estado ofreciendo este artículo hace tiempo. Tambien las noticias de las Antillas favorecen á estos tenedores. Las operaciones hechas en los últimos dias se han verificado unas por facturas, y las mas á precios; estos, segun nuestras noticias, han sido de 20 á 25 rs. arroba, de quebrado, y de 31 á 35 rs. blancos. En los cafés no ha habido este movimiento, aunque las apariencias son de alza. Los cacaos y demas géneros coloniales en una completa paralizacion: por tanto no damos nota de precios, pues nos creemos dispensados de ello con la relacion que dejamos hecha.

Valencia 14 de noviembre. Aceite del reino, de 52 á 54 rs. arroba; almendras finas, de 102 á 104 reales id.; id. comunes, á 74 rs. id.; alubias del Pinet, á 16 rs. barchilla; id. de la Mata, á 13 rs. idem; anís de Alicante, á 32 rs. arroba; azafran, á 76 reales libra; azúcar blanco solo, á 56 rs. arroba; idem quebrado id., á 47 rs. id.; id. surtido por mitad, á 46 y 56 rs. id.; id. de Manila, á 38 rs. id.; algarrobas, á 6 rs. id.; cacao Caracas, á 5 rs. libra; id. Maracaibo, á 110 rs. arroba; id. Trinidad, á 90 rs. idem; id. Guayaquil, á 76 rs. id.; café, á 70 rs. id.; canela de primera clase, á 22 rs. libra; id. de segunda, á 18 reales id.; id. de tercera, á 16 rs. id.; id. de Manila, á 5 1/2 rs. id.; clavos de especias, á 3 3/8 rs. idem; pimienta fina, á 56 rs. arroba; id. dulce, de 28 á 40 reales id.; id. picante, á 30 rs. id.; piñones, á 36 reales id.; garbanzos superiores, de 44 á 46 rs. idem; id. de Andalucía, de 24 á 26 rs. id.

Cebada, á 5 rs. barchilla; maiz amarillo, á 6 rs. id.; idem blanco, de 6 á 7 rs. id.; habas, á 12 rs. id.; palo campeche, á 34 rs. quintal; grana fina, de 12 á 14 reales libra; añil corte Goatemala, de 16 á 20 rs. id.; id. flor de Caracas, de 22 á 24 rs. id.; acero de Trieste por m. O. y OO, de 42 á 43 rs. arroba; id. de O. solo, á 42 rs. id.; estaño inglés en barritas, de 3 3/4 á 3 7/8 rs. libra; hierro de Aragon en barras, á 24 reales arroba; hoja de lata número 1.° C., á 240 reales caja; id. de la CRUZ, á 260 rs. id.; plomo, de 16 á 18 rs. arroba; suela del pais, de 96 á 100 rs. id.; id. catalana, de 88 á 94 rs. id.; cáñamo del reino en rama, de 46 á 64 rs. id.; id. rastrillado, de 80 á 120 reales id.; arroz de primera clase, á 25 rs. barchilla; id. de segunda, á 23 rs. id.; id. de tercera, á 26 rs. id.; trigos de Castilla, de 150 á 166 rs. cahiz; id. de la Huerta, de 154 á 168 rs. id.; candeal, de 154 á 166 reales id.; rubio, de 140 á 146 rs. id.; geja, de 135 á 138 rs. id.

Santander 15 de noviembre. Aceite en pipas, de 51 á 52 rs. arroba sin derechos, y de 50 á 60 rs. con derechos; aguardiente prueba de Holanda, de 45 á 46 ps. fs. pipa; anisado, de 43 á 44 ps. fs. id.; idem espíritu de 35 grados, á 90 ps. fs. id.; idem de caña, á 35 ps. fs. id.; arroz de Valencia, de 22 á 23 rs. arroba; azúcar de la isla de Cuba por mitad B. y D., de 31/41 á 32/42 rs. id.; bacalao del Norte de Europa, de 135 á 140 rs. quintal de 115 libras; idem de Terranova, á 120 rs. id.; café, de 10 á 11 ps. fs. quintal; cueros al pelo de Buenos-Aires, de 22 á 26 cuartos libra; idem de islas, de 18 á 21 cuartos id.; becerrillos de Buenos-Aires, de 3 1/2 á 4 rs. id.; cacao Caracas superior, de 36 á 39 ps. fs. quintal de 107 libras; idem id. menos, de 30 á 34 ps. fs. id.; idem Carúpano, de 28 á 30 ps. fs. id.; idem Guayaquil, de 18 á 18 1/2 ps. fs. id.; idem Trinidad, á 22 ps. fs. id.; canela de primera, de 30 á 32 rs. libra; idem de segunda, de 24 á 26 rs. id.; canelon de Manila, de 6 á 7 rs. id.; garbanzos de Castilla, de 26 á 30 rs. arroba; harina de primera superior, á 13 1/2 rs. id.; id. de segunda, á 12 rs. id.; idem de tercera, de 9 1/2 á 10 rs. id.

Sevilla 13 de noviembre.—Alhondiga.—Precios de dia de ayer.—Trigo: fanegas, 8 á 34, 4 á 35, 10 á 36, 62 á 37, 72 á 38, 80 á 39, 190 á 40, 36 a 41, 242 á 42, 14 á 44.

Cebada: fanegas, 4 á 15 1/2, 8 á 16, 4 á 17.

Sobrantes del dia anterior, 1181.—Entrada de hoy, 577.—Total, 1758.—Trigo de Estremadura, de 36 á 38; cebada, de 13 á 14; garbanzos, á 40; habas mazaganas, á 24 1/2.

Almacenado: trigo, de 32 á 40; trémes, de 30 á 34; cebada, de 13 á 15; maiz, de 35 á 36.

Precios de aceite: aceite nuevo, á 42.—Entrada para depósito, 600.—Entrada para consumo, 800.—Precios de consumo, de 52 1/2 á 53.

BOLSA.

SIN OPERACIONES.

3 por 100 consolidado	47
3 por 100 diferido	25 13/16
Amortizable de primera	11 7/8
Id. de segunda	6 1/8
Acciones de San Fernando	97

ACCIONES DE CARRETERAS.

Cabrillas 1 abril 1833, de 4000 rs.	3.000,000	
16 agosto 1841, de 1000	9.000,000	102
Coruña 16 agosto, de 1000	8.000,000	
Fomento 1 abril 1850, de 4000	80.000,000 á 81 1/2	
Id. id. 2000	30.000,000 á 82	
Id. junio 1851, 2000	30.000,000 á 81 d.	
Id. de agosto de 1852, de 2000 rs.	35.000,000 á 80 1/2	

CAMBIOS

QUE SE COTIZAN EN EL COLEGIO DE AGENTES.

Lóndres á 90 dias por 1 p. f.	50 60 p.
Paris á 8 dias por 1 p. f.	5 fr. 28 p.

	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO PAPEL.	
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.
Alicante	1/4			
Barcelona	1/4			
Bilbao	par.			
Cádiz		par.		
Coruña	1/4			
Granada	1/2			
Málaga		1/8		
Santander		par.		
Santiago	1/2			
Sevilla		1/8		
Valencia		par.		
Zaragoza	1/4			

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO. REAUMUR.	CENTIG.	BAROMET.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	4 s. 0.	5 s. 0.	26 p. 1 l.	N. O.	Revuelt.
12 del d.	9 s. 0.	11 1/4 s 0.	26 p. 1 l.	N. O.	Id.
5 de la t.	7 s. 0.	8 3/4 s 0.	26 p 1 1/4 l	N. O.	Id.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL.

Salió á las 6 h. y 50 m.—Se pone á las 4 h. y 40 m.

DIA 8 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 6 h. y 17 m. de la t.
Aparece á la 1 h. y 11 m. de la t.—Se oculta á las 11 y 32 m. de la n.
Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 11 h. 45 m. y 27 s.
El dia dura 9 h. y 50 m.—La noche 14 h. y 10 m.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: Primero y segundo acto de la ópera Somnámbula y el baile nuevo en un acto La Cantinera.

CIRCO. A las ocho de la noche: Sinfonía.—El Valle de Andorra.—Baile.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion. Mañana viernes, en celebridad de los dias de S. M. la Reina, se pondrá en escena el muy aplaudido drama histórico en tres partes y seis cuadros, original de D. Tomás Rodriguez Rubí, titulado Isabel la Católica.

VARIEDADES. A las ocho de la noche: Angela, drama nuevo, en cinco actos y en prosa, original de D. Manuel Tamayo y Baus.—Perico el Empedrador.

DRAMA. A las ocho la noche: Sinfonía.—Una retirada tiempo, comedia en un acto.—La Batelera, zarzuela nueva. —No mas secreto.

Madrid, 1852.
IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL,
Á CARGO DE A. ANDRÉS BABI,
calle de Capellanes, núm. 10, cuarto principal.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SECCION DE ANUNCIOS.

DICCIONARIO MANUAL
GEOGRAFICO-ESTADÍSTICO
DE ESPAÑA.
PUBLICADO
POR D. MIGUEL PACHECO,
Redactor del Diario de las Sesiones de Córtes del Congreso de diputados.

El DICCIONARIO MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA constará de un tomo de 800 á 900 páginas, en igual forma y tamaño que el prospecto, esmerada impresion y buen papel.

Verá la luz pública en todo el mes de abril de 1853.

Precio del manual.

En Madrid: 50 reales encuadernado á la rústica y llevado á las casas.

En provincias: 70 reales franco el porte.

Confiado de la buena fé de las personas que deseen el DICCIONARIO MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE ESPAÑA, y conociendo esta empresa la natural desconfianza que existe ya, respecto de publicaciones que se anuncian y no llegan á ver la luz pública, la persona que desee tener esta obra bastará que para el dia 31 de diciembre de este año remita nota de su nombre y domicilio; cuidando el autor de remitir el libro y recoger su importe en todo el espresado mes de abril de 1853.

Se hace una rebaja del 10 por 100, si desde luego se remite el importe de dicho Manual en libranza sobre correos, y en carta franca dirigida al autor.

Puntos de suscricion.

Madrid: Librerías de la Publicidad, Pasaje de Mateu; Bailly-Baillvere, calle del Príncipe, y administracion del Diccionario, calle de la Luna, número 29, cuarto bajo de la derecha.

Provincias: En las principales librerías, administraciones de correos y corresponsales del señor Mellado.

BUENA OCASION.

Por un precio convencional se cede un cuarto principal completamente amueblado, con chimenea y otras comodidades, en buen paraje y con habitacion para cinco ó seis personas.

Para verlo y tratar del ajuste, se acudirá á la calle de las Conchas, número 7, cuarto principal, casa del mirador. 2

POR SOLO EL VALOR DE LOS MUEBLES, se cede una peluquería y barbería en la calle de Cedaceros, núm. 9, por tener su dueño otro establecimiento y no poder asistir á ambos. En la misma darán razon.

AGUA SUPERIOR para teñir el pelo.—Este agua, clara y trasparente, y que se usa como el agua comun, tiene la propiedad de ennegrecer el pelo hasta que se quiera, sin alterarlo en lo mas mínimo, dejándolo por el contrario lustroso y flexible. Se vende á 16 reales frasco en el laboratorio químico de la calle de Caballero de Gracia, núm. 7.

NOTA. A las personas que hacen sus pedidos al por mayor se les concede una rebaja proporcionada.

EL COLEGIO
POLITÉCNICO

abrirá su curso anual el dia 1.° del próximo octubre, bajo la direccion del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Ademas de las clases establecidas ya, se abrirá una preparatoria para los aspirantes á las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemáticas de esta clase el mismo director (J 418.)

PRODUCTOS QUIMICOS
para la Fotografía sobre papel y la Galvanoplastia.

Artículos para las bellas artes y agrimensura, perfumería, quincallería, bisutería, colores en tubos, vegigas, pastillas y á la miel, barniz, aceite, tinta de china, de oro, plata y otros colores, lápiz, lapiceros, brochas y pinceles, y un gran surtido de otros artículos de utilidad y buen gusto.

Tienda de la Gracia de Dios, calle del Príncipe, núm. 12. J. (618)

BIOGRAFIAS
DE LOS
OBISPOS CONTEMPORANEOS,
prelados y demas dignidades
DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega 13 y está en prensa la 14.

Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redaccion, calle de la Reina, n.° 15, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Bayle-Bayllíere; y en provincias, en las administraciones de correos del reino.

EL DERECHO ESPAÑOL,
Revista de Legislacion y de Jurisprudencia
CIVIL, ADMINSTRATIVA Y ECLESIÁSTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1.ª, Jurisprudencia.—2.ª, Legislacion.—3.ª, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el *Proyecto de reforma del código penal*, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administracion central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y 50 por un año.

En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administracion central, al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á *El Derecho Español*, pueden adquirir por 63 rs los tres tomos de *El Derecho, Revista de legislacion*, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias por 248 rs. los once de *El Derecho Moderno*, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el *Proyecto del Código civil*, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho de editor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL
DE PESAS Y MEDIDAS,
PUESTO AL ALCANCE DE TODOS,
POR MELITON MARTIN,
Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

TERCERA EDICION.

Esta obrita es la única esposicion completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el dia; y en prueba de su superioridad sobre todas las demas de su clase, se podrian citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instruccion del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se dá gratis con cada ejemplar un metro primorosamente estampado en cinta.

Se vende á 10 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Baylli Baillere, calle del Príncipe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, en las administraciones de correos y principales librerías del reino.

Nota. Los profesores que deseen acostumbrar á sus discípulos al manejo del metro, base del sistema, podrán dirigir sus pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los remitirá sueltos á real cada uno. (12)

ESGRIMA. Don José Garbonell,
PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE

previene á sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este dia.

Nota. Se admiten abonos por semestres y temporadas.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS
Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,

INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquision y uso, con especialidad á las escuelas, por real órden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edicion acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que cor la mera inspeccion del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso comun.

Se halla venal en la redaccion de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly-Baylliere. (J. 111.)

LA EQUIDAD.
COMISION CENTRAL

BIBLIOGRAFICA Y DE COMERCIO,

Á CARGO DE D. E. ROMERO,

calle del Nuncio, 19, 2.°, Madrid.

Esta comision ha abierto para los de provincias una suscricion por 80 rs. al año, pagados en tres plazos de este modo: 20 en el primer encargo que se haga, otros 20 á los tres meses de hecho aquel, y los 40 restantes al finar el año, que será precisamente en 7 de setiembre de 1853. Por esta módica retribucion el que se suscribe tiene un derecho para encargar á la misma todo cuanto se le ocurra en esta córte, tanto efectos de comercio, como negocios y asuntos que tenga que entablar en ella; proporciona y remite toda clase de libros antiguos y modernos, á precios sumamente arreglados, y de aquellos que tiene que tomarlos de otro establecimiento: siendo un pedido regular, parte por mitad con el que lo haga la utilidad ó tanto por ciento que sus editores ó dueños le dén, ó rebajas que le hagan. Admite suscriciones á las publicaciones de esta córte y estranjero, remitiendo los pedidos bien acondicionados y con prontitud á sus destinos por los conductos mas económicos. El que quiera suscribirse puede dirigirse con carta franca al indicado Sr. Romero; advirtiendo que con el primer encargo debe acompañarse el primer plazo de la suscricion, bien en libranza sobre correos, bien en otras de fácil cobro, y el valor de los pedidos es al contado ó facultando á esta comision gire á la vista por su valor, en cuyo caso se les cargará de un 2 á 3 por 100, segun el punto que sea, y acompañando, ya aceptado, el documento de giro correspondiente. J. (9) 3

ELOGIO HISTORICO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Escaño,

teniente general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.

Se vende á 24 rs. á la rústica en su despacho, calle del Leon, núm. 21, cuarto bajo, y en la librería de Sojo, calle de Carretas. (J. 115.

A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.—En Orense, en la acreditada librería de don Gabriel Antonio Ferreiro, plaza Mayor, número 13, se admiten todos los encargos de las publicaciones que se remitan á aquella ciudad para la adquisicion de suscriciones. Tambien se reciben libros en comision para su venta, y todo garantiza suficientemente. J. (442)

PAPEL DE TABACO Y OTROS VEGETALES para fumar, primitivo y legítimo de la fábrica de Julio Bruseig, en la América del Norte.

Depósito general en España, almacen de papel y litografía de Francisco Castelló, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 1, junto á la calle de Atocha, Madrid.

Los señores consumidores al por mayor á quienes no se les pudo servir anteriormente, se les hace presente el haber llegado otra remesa, y se les encarga hagan el pedido con oportunidad si no quieren sufrir atraso.

A pesar de los grandes gastos que ocasiona el citado papel por los trasportes y grandes derechos que paga, á fuerza de economías, se ha podido conseguir el que los precios sean mas bajos que el blanco comun. La casa se encarga del embalaje y envio de los fardos, siempre que el pedido sea lo menos de 200 rs.

No se recibirán cartas que no vengan francas. J. (48)

CURSOS DE IDIOMA INGLES

POR EL MÉTODO DE ROBERSTON,

calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

Desde la primera leccion se acostumbra á leer, traducir y hablar simultáneamente.

Al cabo de las veinte lecciones tiene el discípulo de memoria cerca de 1200 frases familiares, por medio de las cuales ha aprendido á combinar las palabras y á espresarse aun con facilidad.

Hay cuatro cursos diarios graduados conforme los adelantos de los discípulos, de manera que pueden concurrir á ellos cualquiera que sea el estado en que se encuentren sus estudios.

A PUBLICA SUBASTA

y á voluntad de su dueño, se arrienda á todo aprovechamiento una buena dehesa en la provincia de Ciudad-Real. El pliego de condiciones, plano y demas noticias, estarán de manifiesto de esta córte, Travesía de Trujillos, núm. 2, establecimiento de coches públicos de D. Agustin Tudela. 1

OBRAS
DE
D. Manuel Ortiz de Zúñiga
SEÑALADAS PARA TESTO

EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo.

Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edicion.

Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado quinta edicion.

Código penal esplicado.

De esta última obra es colaborador el señor marqués de Gerona.

Véndense en Madrid en la librería de la Publicidad, pasaje de Mateu; calle de Carretas, número 19; y en la calle del Príncipe, junto al teatro; y en las capitales donde hay universidad. 2

Aviso de sumo interés.

Los que acudan pronto á tomar parte en una gran empresa minera que es de toda seguridad y satisfaccion, pueden estar satisfechos desde luego de haberse proporcionado el aumento de su fortuna á muy poca costa, y tal vez en poco tiempo; y en prueba de ello, se garantizará á los que lo exijan (mientras lo duden) la accion ó acciones que tomaren, si bien obligándose estos á pagar cien reales mas por cada accion luego de llegado el caso de darse por contentos y satisfechos, que será al tiempo de recoger las láminas originales.

Calle de Lavapiés, núm. 5, entresuelo, derecha, se informará y suscribirá á los recibos ó láminas provisionales, desde las diez hasta las dos y desde las cuatro á las seis de la tarde. J. (25) 3

ELEMENTOS
DE
Geografía General,
APROBADO

para servir de testo en las universidades.

Comprenden la geografía matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna; por D. Patricio Palacio, catedrático de geografía é historia en Oviedo. Se vende á 24 rs. en Madrid en casa de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, y en Oviedo en la librería de D. Ramon Casielles; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se dá uno gratis. J. (B. B.) 2

POLVOS para hacer la limonada purgante de citrato de magnesia.—Conocidas ya las propiedades laxativas de la limonada de citrato de magnesia y su modo de obrar benigno y eficaz, asi como su gusto agradable, solo faltaba hallar un medio de evitar la facilidad con que se altera, con el objeto de poderla mandar á las provincias. Al efecto, se han confeccionado los polvos que anunciamos, con los cuales practicando lo que se previene en la instruccion que va unida á los frascos, cualquier persona puede hacer en un momento la limonada gaseosa ó no gaseosa, á su voluntad. Estos polvos se conservan indefinidamente.

Se venden á 8 rs. frasco en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA
DE
DERECHO Y ADMINISTRACION,
Ó

NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION

DE ESPAÑA E INDIAS,
POR

D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquin José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquin Aguirre y D. Cirilo Alvarez.

Conocidas ya del público la claridad y estension con que se tratan las materias en esta importantísima publicacion, asi como el método en que se esponen todos sus artículos por lo que respecta á sus dos partes legislativa y doctrinal, en que están divididos, solo advertiremos ahora, para que pueda formarse una idea perfecta de la obra, que solamente la letra A comprende unos trescientos artículo mas que el Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche.

Aviso á los señores suscritores.

Reconocida la empresa de la Enciclopedia Española de Derecho y Administracion á la favorable acogida que esta ha merecido del público, ha empezado en la entrega 43, última de la letra A, á realizar varias de las importantes mejoras que desde un principio se propuso. Al efecto ha estrenado una fundicion nueva; ha adquirido papel de calidad superior, que puede competir con el mas escelente de las fábricas estranjeras, y principiado á repartir gratis á los señores suscritores el índice general de materias, que por sí solo formará un tomo con su foliatura y paginacion correspondientes. De este modo los señores suscritores de la Enciclopedia reciben sin anuncios anticipados ni pomposas ofertas, beneficios positivos, que ocasionan un desembolso de bastante consideracion á la empresa, la cual se promete aumentarlos en lo sucesivo, si continúa mereciendo, como espera, la confianza de sus abonados. Asi, pues, las entregas costarán desde la 43, por un órden regular, de diez pliegos dobles, ó sean veinte pliegos casi en fólio, con las mejoras indicadas y sin aumento alguno de precio.

Cada entrega cuesta 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de diez entregas.

Se ha publicado la entrega 46, y á fines de mes se repartirá la 47, que es la 7.ª del tomo 5.°

Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisicion de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscriciones satisfaciendo los suscritores 20 rs. mensuales en Madrid y 24 en provincias á cuenta y hasta completar el importe de dichos cuatro tomos, y ademas lo correspondiente á las entregas que se vayan publicando.

Continúa abierta la suscricion en la administracion central, calle de la Encomienda, núm. 20, cuarto principal de la izquierda, y ademas en las librerías y corresponsales de la empresa en Madrid provincias y Ultramar. (J. 49).

HISTORIA
DE
MARIA ESTUARDO,
POR J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocacion; libro que es á la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el relicario de un nombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias ó novelas del mismo título publicadas hasta el dia.

La memoria de esta hermosa y triste reina, á quien tantos poetas han cantado en sus baladas ó llorado en sus elegías, habia tenido detractores ó apologistas, pero no historiadores.

El eminente escritor M. Dargaud, con un pincel maestro y un colorido vivísimo, escrupulosamente ajustado á la verdad histórica, nos traza el cuadro de la vida de tan desventurada princesa, colocando á María Estuardo en una magnífica perspectiva del renacimiento, agrupando en los segundos términos y en las medias tintas de su obra, á Felipe II, Calvino, Enrique III, Catalina de Médicis, Jordano Bruno, el duque de Guisa, las grandezas, las pasiones y el fanatismo del siglo XVI, del cual fué María la trágica y encantadora encarnacion.

Esta obra ofrece, pues, una lectura amenísima á par que instructiva, puesto que resuelve uno de los mas grandes problemas de aquel siglo.

La traduccion es correcta y la edicion esmerada, en un solo volúmen en 4.°, que comprende los dos del original francés; se halla de venta á 20 rs. en Madrid, en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta y Tieso.—En provincias á 24 rs. en todos los corresponsales del editor, ó haciendo los pedidos al mismo acompañando una libranza de 20 rs. (J.)

AGUA HIGIENICA PARA LA BOCA,

preparada por el doctor Simon: precio 6 rs. frasco.—Hallar un odontálgico cuyas propiedades higiénicas fuesen superiores á cuantas se han inventado hasta el dia, y cuya adquisicion por su poco coste estuviese al alcance de todas las clases, hé aquí el objeto que nos hemos propuesto hace muchos años, y creemos haber alcanzado despues de repetidas esperiencias. Recomendamos, pues, á todos los que deseen conservar sana y limpia su dentadura y la boca fresca y sin olor, el uso diario de esta agua con arreglo á la instruccion que va unida á los frascos, seguros de que por ellas adquiriremos un nuevo título á la confianza con que siempre nos ha favorecido el público.

Se hallará en su único despacho en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

AL SOL DE MADRID.
Especialidad en Camisas,
PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzos para su confeccion á medida respondiendo de su buen asiento.

PROFESOR DE LENGUA INGLESA.

Mr. Keys, de Lóndres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitacion, calle del Cármen, número 53, cuarto segundo, á sus amigos y discípulos. (3)

DEPOSITO
de productos de hierro
Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta córte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán fierros de todas clases, asi forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método seguro para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martinez: 5 rs.

Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs.

El Minero Español. Descripcion de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs.

Noticia histórica documentada de las minas de Guadalcanal, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales.

Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

GRAN REBAJA
DE
música y pianos.

Al almacen de música de la calle del Príncipe, núm. 16, ha llegado una remesa de óperas y métodos de Paris é Italia, y para su pronto despacho se darán con una rebaja muy considerable: óperas completas *I Puritani, Norma, Sonámbula, Capuletti*, etc. á 20 rs.—*Profeta, I due Fóscari, Maria di Rohan* y otras, á 40 rs. Métodos de canto de Rubini, á 30 rs. Veinte y cinco estudios de Bertini, cada cuaderno 5 rs.; los cuatro reunidos 16 rs. Vocalizaciones de Bordogni, cada cuaderno 5 rs.; reunidos los doce cuadernos y treinta y seis estudios, 48 rs.; los hay para tiple, tenor, contralto y bajo. Se hallan todas las óperas de Verdi, inclusa la *Luisa Miller*. En las piezas sueltas se hará la rebaja de un 25 y un 50 por 100. Hay pianos de seis octavas á 30 rs. mensuales, afinados una vez por cuenta del establecimiento.

VALBUENA REFORMADO: diccionario latino-español aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluyllera; ademas un *vocabulario español-latino*, edicion hecha bajo la direccion de D. P. Martinez Lopez, 1851. Un tomo en 4.° mayor de 1112 páginas á tres columnas, de buen papel y magnífica impresion; precio 36 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en la librería estranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11. 3 (J. 54)

GRAN SALON
DE
PELUQUERIA Y BARBERIA

sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una; medias pelucas para dichas, á 140 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; añadidos de todas clases y tamaños desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de cocas con pelo á precios arreglados; advirtiendo que no quedando cualquiera de las obras que se encarguen al gusto de los parroquianos, el espresado establecimiento no tendrá inconveniente en quedarse con ellas. Tambien se afeita, corta ó riza el pelo á real. J. (21)

No mas estraccion de muelas.
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Nuevo succedáneo para empastar la cáries, inventado por D. Melchor Ibarronde, cirujano dentista de la real cámara.

Todos saben que la cáries es la causa principal de la destruccion y padecimientos de la dentadura. Esta polilla roedora trae su orígen de alimentos fibrosos que al masticar, deteniéndose algun tiempo entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arrastran al paciente á sufrir la cruel operacion de estraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era preciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo succedáneo. Este específico por escelencia, tiene la propiedad de dilatarse, circunstancia que le hace que cierre herméticamente el hueco de la muela, y hace que el mal se cierre de raiz, conservándose en su natural estado.

Para complacer á algunos facultativos que se han dedicado al uso del succedáneo como á particulares que gusten servirse por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instruccion, hallarán cajitas desde 12 á 40 rs., como el agua sanitaria bucal, que sirve para curar el escorbuto, y para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos de carbon mineral in ácidos para blanquear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol núm. 22, cuarto principal. J. (12) 1

Profesora de piano.

Doña Ernestina Leglize, recientemente llegada á esta córte, admite lecciones para su casa y las de las discípulas. Tambien tomará lecciones en los colegios de señoritas á precios muy arreglados Calle de la Madera Baja, número 21. (J. 848)

UNICO DEPOSITO
DE
NAVAJAS DE AFEITAR
A GARANTIA.

Calle del Príncipe, núm. 9, Madrid.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de las indicadas navajas, cueros químicos ó suavizadores para las mismas, herramientas de jardinería, de disseccion, instrumentos de cirujía, tafetán para heridas, tijeras legítimas inglesas para la costura de señoras y bordados, agujas finísimas, tambien inglesas, dedales de plata, tijeras de sastre, navajas de todas formas y caprichos con primorosas incrustaciones, cortaplumas, sifones para bebidas espirituosas á fin de que no pierdan su aroma y fuerza al desembotellarlas, bozales, ojos para animales disecados, alfileres para clavar insectos y pipas de Marsella. Lo que se encontrará á precios sumamente equitativos.

ESPECIFICO BALSAMICO ANTI-REUMATICO, estraido de gran número de plantas aromáticas, la mayor parte americanas. Cura el reuma y toda clase de dolores procedentes de aires húmedos y frios: promueve la traspiracion, fortifica los nervios, y es gran remedio contra los calambres, gozando de tal reputacion por sus virtudes, que ha sido considerado como el mas eficaz para toda dolencia reumática. Se usa en fricciones, cuya esplicacion se halla en el mismo frasco. Su precio 10 rs. Laboratorio farmacéutico de Ulzurrum, calle de la Cruz, frente al teatro. J. (424)

DON JUSTINO LAVERDURE traslada su academia á la calle de Sevilla, núm. 6, cuarto principal, donde quedará abierta la matrícula, desde el dia 1.° de noviembre, para los cursos de lengua francesa, uno teórico-práctico, y el otro únicamente práctico; segundo, geografía descriptiva y astronómica; tercero, las matemáticas preparatorias para todas la carreras.

Precio: sesenta reales mensuales y adelantados. Las tres asignaturas, cuyas esplicaciones serán en francés, pueden estudiarse simultáneamente sin aumento de precio.

Dicho profesor sigue dando lecciones en las casas particulares.

JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX.

Este jarabe, tan recomendado por los facultativos como el mas eficaz contra las toses catarrales y afecciones pulmonales, ya sean efectos de resfriados fuertes, ya de la débil constitucion del individuo ó de otras causas, se halla de venta en la oficina del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012